La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XIII. NÚMERO 39 | FORTUNA. DICIEMBRE, 2016 | PRECIO: 1,50 €

"Dulce es soñar si en libertad soñamos".
Enrique Gil y Carrasco (1815 – 1846)

De vieja almazara a "museo local"

Página 3

SUMARIO

Don Antonino González Blanco y la Cueva Negra.

Página 7

Acto civil de entrega del título de Hijo Adoptivo al cura don Ginés Pagán Lajara

Página 11

MEMORIA PERDURABLE

Cuadernillo Central

Joaquín Sánchez. Una realidad de fe y compromiso con los últimos

Página 27

Página 11

Página 4

Editorial

Qué cosecha la de aquel año. No aprendemos, en 1999 se llega al gobierno con tránsfugas, y en 2016 volvemos a tropezar en la misma piedra. El pueblo soberano no quiso mayorías absolutas en las pasadas elecciones municipales, pero parece que, sin una mayoría absoluta, aunque sea de forma artificial, no se sabe gobernar. Cada uno es responsable de sus actos, pero no parece lógica la inmolación política por un compromiso personal.

Nada, que no hay manera, dejamos fuera del Ayuntamiento a técnicos universitarios, cualificados en la vida pública y privada, y por obra de birlibirloque, enchufo a mi amigote. Si esto no es corrupción, que venga don Luis y lo vea.

Hablando de personas con don, ese don que Dios da a personas nobles y buenas por naturaleza, Fortuna concede a Ginés Pagán Lajara, Don Ginés, el cura Ginés, un más que merecido reconocimiento a su intachable labor como sacerdote y como persona.

EDITA
Asociación Cultural "Cueva Negra"
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada 350 ejemplares

Dirección de: *La Voz de Fortuna*
Juan Olmeda Esteve.....: Editorial y Finanzas
antonioperezgracia.....: Comunicaciones
David Morant Bernal.....: Diseño gráfico
José Luis Martínez Sánchez: Correcciones

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la Asociación Cultural "Cueva Negra", ni de la dirección de este periódico.

A efectos morales era ya un fortunero más, pero ahora también lo es a efectos administrativos. Enhorabuena Don Ginés, se lo merece usted. En el interior de estas páginas encontrarán los lectores un muy amplio reportaje sobre todo lo que supuso el nombramiento de Ginés Pagán como Hijo Adoptivo de Fortuna.

Don Antonino, Don Sixto, Don Francisco Sánchez Bautista…en su día también recibieron un merecido reconocimiento. Sin embargo, dicen que, por el Ayuntamiento, en algún baúl, arcón o armario ha quedado en el tintero otro expediente, alguien del mundo de la política, algún día se tendrán que dar explicaciones.

Si no pasa nada raro —siempre puede pasar algo—, en un futuro, no sabemos si próximo o lejano, también desconocemos si caro o barato, Fortuna tendrá por fin, gracias a nuestro vecino Miguel Núñez, un museo etnográfico.

Sigan disfrutando de las crónicas de nuestro colaborador don Francisco Lozano Mata, que, número tras número, nos sigue aportando información y documentos de todo tipo de la historia de nuestro pueblo. Un lujo contar con este amigo.

Termino deseando a todos nuestros vecinos una magnífica Navidad y un esperanzador Año 2017. Eso sí, no descorchen vinos de la cosecha del 66, porque son malos de solemnidad.

Museo etnográfico de Fortuna

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna y don Miguel Núñez Navarro, firmaron el 26 de octubre, un convenio de colaboración para la cesión temporal de un edificio propiedad del señor Núñez, con destino a la creación de un museo, por un periodo de 20 años.

Miguel Núñez, es propietario de un inmueble situado en la calle Cruz, 31, de nuestro pueblo, antiguamente destinado a almazara, idóneo para la finalidad pretendida por el Ayuntamiento de Fortuna. Por su parte, el Ayuntamiento de Fortuna tiene como competencias propias, en virtud de lo dispuesto por el artículo 25.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las de promoción de la cultura y equipamientos culturales, por lo que se ha propuesto entre sus objetivos, el de crear un museo en la localidad.

Por el convenio, Núñez cede gratuitamente al Ayuntamiento de Fortuna el uso del edificio de su propiedad a los fines de establecimiento en el mismo de un museo.

El Ayuntamiento invertirá en la conservación, restauración, adaptación y puesta en valor del edificio, con fondos propios u obtenidos de entidades privadas o Administraciones Públicas, para su destino a museo. El propietario, permitirá los trabajos necesarios en el edificio y su posterior utilización por el Ayuntamiento, para el uso previsto, bien a través de medios propios y/o a través de cualquiera de las formas de gestión legalmente contempladas.

Los gastos de conservación, mantenimiento y suministros medidos mediante contador, así como el IBI del edificio, correrán a cargo del Ayuntamiento de Fortuna. También, el mantenimiento y custodia de los bienes muebles que permanezcan en el edificio, a cuyo efecto se elaborará un inventario.

En el caso de resolución, revocación o nulidad del convenio anticipada al término de su vigencia, por solicitud del propietario, al quedar a beneficio de la propiedad las obras y mejoras fijas construidas por el Ayuntamiento de Fortuna, deberá el propietario abonar a la Corporación Municipal el importe total de las inversiones realizadas como consecuencia del convenio, más los intereses legales correspondientes desde la ejecución de las obras, según valoración realizada por informe técnico municipal. Igualmente, si la resolución, revocación o nulidad del convenio anticipada al término de su vigencia, fuera solicitada por el Ayuntamiento de Fortuna, las obras y mejoras fijas construidas quedarán en beneficio de la propiedad, sin tener ésta que abonar cantidad alguna a la Corporación Municipal. Finalizada la vigencia del convenio, las obras y mejoras fijas construidas quedarán a beneficio de la propiedad, sin que deba abonar cantidad alguna el propietario al Ayuntamiento de Fortuna.

Se desconoce el inicio de las obras y el coste de esta empresa para el pueblo de Fortuna, algo que, sin duda, retrasará la realidad del pretendido museo etnográfico.

Juan Olmeda Esteve

Crónica política local

Suma y sigue: Cambio de rumbo

Corresponde dar comienzo a esta crónica felicitando, de manera sincera, a nuestro alcalde por la brillante idea de iniciar la siembra en nuestro pueblo, con estas primeras semillas, de poesía y poetas. Más tarde vendrá lo siguiente. La dirección del periódico local *La Voz de Fortuna*, quiere expresar públicamente su posición favorable sobre esta iniciativa. Y para certificar que esta idea es saludable, prestemos atención a la crítica negativa que recibió del Partido Popular tachándola de "letras de cuatro amiquetes", en ese tono despectivo que siempre identifica la actitud de estos "representantes del pueblo". Esas "letras" a las que se hicieron referencia, entre otras son las siguientes:

[EL PAISAJE] — Poblada está nuestra ancha geografía / con hombres de esta tierra fortunera. / De aquí salieron un lejano día, / a la aventura, a lo que Dios quiera.

[EL HOMBRE] — Hermosa tierra, para amar tus cosas / me he sepultado en tu dolor / y he soñado en acequias caudalosas / para tu sed, para tu anhelo humano. (**Francisco Sánchez Bautista**).

Tú eres la España pajarera del regalillo / y de la higuera y de la cruz como una tilde. / Aunque no pise nunca más tu solitaria carretera / ni vuelva al viento de la era. / Oh pueblo al sol, conmigo vas. (**Salvador Pérez Valiente**).

Si digo pueblo todo lo proclamo / albada torre, calle de la aurora / el reloj de la iglesia que da su hora / y la voz de la infancia que me llama. / Fortuna es mi raíz y fue mi nido / Fortuna es el umbral de aquella puerta / donde sufre el dolor que yo he sufrido. (**Cecilio Hernández Rubira**).

Y cambiando de rumbo, como el título de esta crónica que verá la luz en diciembre, nos hacemos eco —y así le damos traslado a nuestros lectores para su conocimiento— del SOS que el nuevo Juez de Paz de nuestro pueblo cursaba, mediante escrito razonado, al Sr. Alcalde el pasado 22 de julio, y en el que le solicitaba ayuda para resolver, lo antes posible, la situación de retraso y el caos administrativo en el que se encontró la oficina del Juzgado de Paz. En el documento, al que hacemos referencia, se indica el enorme retraso de más de dos centenares de asuntos entre juicios de conciliación, de faltas, exhortos, etc. que constituyen la labor del día a día y que afectan directamente a algunos de nuestros vecinos que veían retrasarse de manera injustificada sus demandas. Por entrar en algún detalle que se recoge en el documento que vengo a tratar, decir que algunas de las demandas de nuestros vecinos solicitando justicia datan de los años 2010, 2012 y sucesivos. También hay que decir que algunos de los expedientes judiciales se encontraban, para más sorpresa, prescritos por el paso del tiempo sin atenderlos, lo que habrá supuesto algún prejuicio para alguna de las partes del litigio. Conocida esta situación, nos hacemos la pregunta obligada: ¿Qué tarea se desarrolla en esa oficina del Juzgado de Paz, donde el retraso de los asuntos de nuestros vecinos/as da lugar a tal esperpento? Nos hemos interesado por la situación actual de esta institución pública local, y por parte de su máximo responsable se nos indica que está todo casi resuelto y al día. Enhorabuena por nuestra parte y por lo que pueda afectar a nuestros vecinos.

Otra de las cuestiones que nos sigue preocupando y de la que ya nos hicimos eco en alguna otra crónica es la relativa a las cubiertas de uralita en los colegios públicos de nuestra villa. Este asunto ya se ha tratado y se está resolviendo o se ha resuelto en otros municipios, tales como Santomera y Cieza, en los que han tomado medidas para su retirada y sustitución por otros materiales. La sustitución de las cubiertas de amianto debería ser una prioridad dado que, según las autoridades sanitarias y movimientos ecologistas, este producto en el momento que se inicia su deterioro y se empiezan a dispersar las partículas de los elementos que lo componen es altamente cancerígeno. No olvidemos que bajo esas cubiertas están nuestros hijos y sus educadores.

Cuando desde el Partido Popular se denuncia la falta de limpieza en el pueblo con el lema "La limpieza brilla por su ausencia", desde La Voz de Fortuna, no nos queda otra salida, en el afán de mejorar lo ya mejorado, que ponernos de su lado. Ahora bien, también tenemos que decir que esta asignatura, la limpieza viaria, es un mal endémico en el que tomamos parte varios actores y que venimos sufriendo en el pueblo desde hace varios años. Léase "Educar o seguir barriendo", edición nº 5, página 25, de agosto de 2005, de La Voz de Fortuna. También léanse y véanse las diversas fotos y artículos que bajo el título general de "El rincón más sucio y abandonado de nuestra villa" ha venido publicando este periódico desde la edición nº 14, página 9, de agosto de 2008, hasta la edición nº 31, página 13, de abril de 2014, es decir seis largos años de nuestra historia local.

No es bueno, por tanto, olvidar nuestro pasado reciente en esta materia, en el que por nuestras calles se desplegaba lo que en corrillos se conocía como "el ejército de las escobas de media jornada".

Para concluir con este asunto, haremos mención a unos desembarcos recientes de basura y enseres en puntos tan concretos y transitados como el lateral izquierdo de la iglesia de La Purísima, que dieron lugar a que nuestro colaborador gráfico David Morant hiciera la siguiente reflexión en las redes sociales *"Hoy el pueblo amanece con otro escaparate más y esto ya no es casualidad. Sinceramente pienso que la gente fortunera no es marrana, porque a nadie le gusta tener ni tirar la mierda en su puerta, y puesto a trasladarla no se la lleva a otros vecinos, a las calles más céntricas y transitadas del pueblo, por eso cada vez me resulta más extraño despertar cada día con un escenario así. Desde que el Ayuntamiento impulsó la campaña de concienciación "FORTUNA ES TU CASA, mantenerla limpia es quererla", parece ser que hay alguien que no la quiere tanto... ¿es casualidad? ¿Hay alguna otra campaña orquestada que actúa con nocturnidad?, esto ya huele a basura, pero de otra clase. Piensa mal y acertarás...".*

Informe de la Comisión de Investigación del parque Las Palmeras: En sesión extraordinaria, el Ayuntamiento Pleno del día 29 de octubre de 2015, y en el punto nº 5 de su orden del día, trató sobre la creación de una comisión informativa especial para la investigación de las inversiones realizadas en el llamado "Parque de Las Palmeras" quedando formada por3 miembros del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Ganar Fortuna. Decir que en dicho parque se gastaron fondos públicos del orden del millón de euros (casi 167 millones de las antiguas pesetas). No se trata de la compra de los terrenos, como la portavoz del Partido Popular quiso hacer ver, ya que el bien lo tenemos y es palpable, la finca comprada es un hecho cierto con 53.532 metros cuadrados por la que podemos andar y pasear todos los días de nuestra vida y que nos costó 71.994 euros (unos 12 millones de pesetas). Se trata de todo el gasto que vino después y que por mucho que la comisión haya dado por justificado en sus conclusiones, hay que decir que el papel lo aguanta todo pero, sin embargo, los vecinos y vecinas no vemos por ningún sitio las inversiones en forma de nada, por mucho que se nos diga que las facturas están. Repito, el papel lo aguanta todo. Lo que sí que vemos es que el dinero se esfumó y de qué manera.

Nos cuenta, la comisión, que el concurso de ideas nos costó 28.882 euros (4,814 millones de pesetas) y que el Ayuntamiento con fondos del programa Leader invirtió 149.988 euros (25 millones de pesetas) en la construcción de lo que en alguna ocasión hemos bautizado como "El bunker" de hormigón. El resto del gasto, hasta los 167 millones de pesetas, o sea un total de 751.067 euros (125.188.000 de pesetas) se reparten en conjeturas y suposiciones que en el pueblo jamás conoceremos si no es con una AUDITORIA EXTERNA E INDEPENDIENTE SOBRE GESTION Y CUENTAS MUNICIPALES.

Esa auditoría externa e independiente se debería ocupar también de escarbar en el expediente de inicio y desarrollo de la conocida y llamada Urbanización Las Kalendas, desde la que también salieron regalos y premios para distintos puntos de nuestra geografía municipal, así como del costo de las obras del conocido Centro de Interpretación de la Naturaleza Sierra de la Pila, cuya estructura se está desplomando a ritmo alarmante, o como se diría en argot humorístico "a ritmo de samba".

No me queda más espacio, hablaremos en la próxima crónica de la "Manifestación contra los robos y los okupas".

antonioperezgra

2017: La ilusión de un municipio que camina hacia el futuro

En breve cerramos 2016, un año que en lo político no ha dejado indiferente a nadie. Poco a poco, se están viendo los trazos de la gestión de este equipo de Gobierno participado, que encabezamos los socialistas, en Fortuna; sí, atrás quedan las "cosas" que pertenecieron a otro tiempo, y en la política como en la vida o en el otoño, lo caduco cae para que nazca lo nuevo, lo que ha de venir.

En estos días es recurrente, querida vecina, querido vecino, acudir a alguna frase que sintetice el espíritu de las acciones que llevamos a cabo, y en nuestro caso, el escritor y periodista Eduardo Galeano lo ilustra con acierto; "Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas puede cambiar el mundo". No es tarea de este grupo municipal cambiar el mundo, pero sí, en la medida de lo posible, incorporar nuevas inercias de trabajo, nuevas y renovadas actitudes para lo público, con imaginación y con la disponibilidad presupuestaria —tan limitada en estos tiempos que corren—. Ya estamos cambiando muchas pequeñas cosas de nuestro entorno: abrir el municipio de Fortuna con todos sus potenciales al contexto regional, adoptando las medidas para situarnos a la cabeza en los indicativos de calidad democrática, bienestar social y desarrollo económico.

Y si hablamos de transparencia en la gestión pública, podemos reivindicar lo que concienzudamente llevamos a cabo, cuánto ha cambiado y cuánto tiene que mejorar aún. Si hablamos de mejorar servicios que existían, pero que hemos mejorado, y otros servicios que, aplicando la regla del mínimo coste para las arcas municipales, hemos puesto en marcha; o también, hablamos de hacer un municipio para la convivencia, mejorando los espacios públicos, parques y jardines, planificando de la forma más eficiente la limpieza viaria, insistiendo nuevamente y aplicando la regla del mínimo coste para "los dineros públicos".

2016 deja atrás el comienzo de obras necesarias en barrios en los que durante décadas no se había invertido un euro, como es la renovación integral del parque de la Cruz, el comienzo de la reforma y ampliación de las piscinas municipales, la primera fase de la plaza de Cazaubon —que suponía un peligro para los vecinos—, y en breve dará comienzo la segunda fase de las obras en dicha plaza como punto de partida de una renovación integral de toda la arteria principal del municipio, la avenida Salvador Allende. También han comenzado las obras de renovación y acondicionamiento en el paraje y zona de acampada de Fuente La Higuera, vamos a convertir las sierras de Fortuna en un lugar de referencia.

Al comienzo del próximo año se empezará con la reforma de la parte vieja del cementerio, con una ampliación considerable de nichos y panteones. También las primeras actuaciones para el embellecimiento de calles y espacios públicos, como es el monolito a la Carta Puebla, situado en la plaza junto a la ermita de san Roque, el pintado de murales temáticos con paisajes y autores locales en zonas de paso, la construcción de una pérgola en el parque de la Constitución, así como una amplia zona infantil, y las tan comentadas letras con el nombre de nuestro pueblo, que dan la bienvenida a todos los viandantes por la avenida Juan Carlos I. 2017 va ser el año de las pedanías, con un plan de arreglos y mejoras en todas ellas. Por otro lado, le hemos puesto mucho empeño en la campaña cívica de "Fortuna Limpia", para concienciar de que la limpieza de nuestro municipio es responsabilidad de todos, así como hemos comenzado los trámites para buscar un nuevo enclave para el punto limpio, más cercano al casco urbano y que cumpla con todos los requisitos medio ambientales.

En 2017 vamos a traer una extensión de la Universidad de Murcia a Fortuna; en 2016 la educación ha sido un pilar importante para nosotros: ampliamos las becas para libros, por primera vez a 1º y 2º de Primaria, una dotación importante en becas Erasmus, la creación del banco de libros en el IES Santa María de los Baños, la creación del aula de adaptación e intervención para menores, la mejora de los centros educativos del municipio, como arreglos de desperfectos, instalación de alarmas, fuentes de agua o el aula matinal son hoy una realidad.

En el plano social ampliamos en este 2016 la partida de Servicios Sociales cambiando el sistema de ayudas de urgente necesidad, pasando de "vales de comida" por una dotación económica amplia, canjeable en cualquier establecimiento de Fortuna; y hemos creado una bolsa de trabajo para personas en riesgo de exclusión social con una contratación de 15 personas. Por todo ello, 2016 ha sido para nosotros un año centrado en las personas, un año en el que hemos querido también recuperar parte de la memoria y la historia de nuestro municipio. A iniciativa de los vecinos, pero con el apoyo de toda la Corporación Municipal hemos hecho justicia a personas que han dado mucho a nuestro pueblo, como es el caso del nombramiento de dos hijos adoptivos, Francisco Sánchez Bautista y Ginés Pagán Lajara, vecinos ilustres que llevan nuestro pueblo allá donde van.

Hemos bajado considerablemente el impuesto de vehículos, el llamado "sello del coche", con un ahorro para los bolsillos de los vecinos de 100 mil euros, y la llamada "contribución", es decir el IBI, con un ahorro para nuestros vecinos de unos 200 mil euros. En total, 300 mil euros, que, en estos tiempos difíciles en lo económico, están en los bolsillos de los vecinos. Y hemos sacado a concurso público contratos que estaban desde hace años sin licitación, con los que hemos ahorrado dinero para nuestro Ayuntamiento. Terminamos el año siendo en lo económico uno de los municipios con la presión fiscal más baja de todo nuestro entorno y que más servicios reciben sus vecinos. Cerrando un ejercicio económico con las cuentas de nuestro Ayuntamiento limpias y saneadas con un superávit de más de un millón de euros.

Desde el grupo municipal Socialista, estamos ilusionados y convencidos de que en 2017 empezarán a dar fruto en el municipio todos los cambios y reformas que hemos estado preparando durante este tiempo para convertir nuestro pueblo en un pueblo excelente con una administración 3.0.

Desde el grupo municipal Socialista tan solo nos queda desearos unas felices fiestas y que las disfrutéis en armonía con los vuestros, y que el 2017 os traiga a vosotros y a nuestro pueblo todo lo bueno que merece.

Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Fortuna

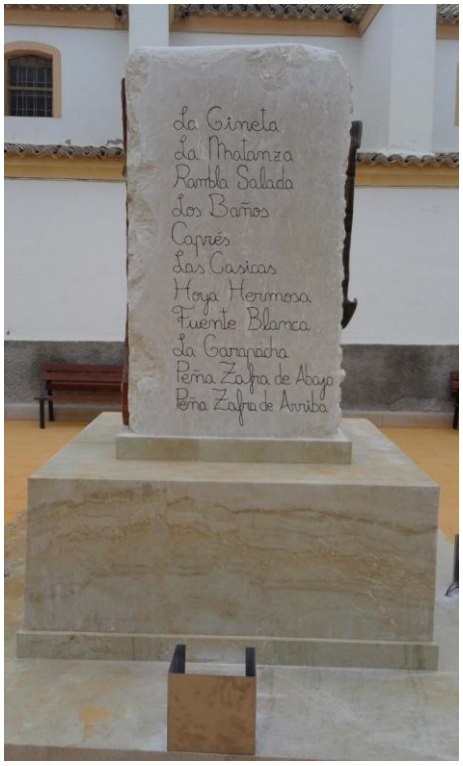

2016 - Monolito Plaza de la Carta Puebla (Barrio de san Roque - Ermita de san Roque).

El establecimiento familiar, Supermercado MAYOR, con algo más de 80 años de antigüedad, es en la actualidad el más antiguo del municipio. El pasado 8 de diciembre, 2016, día de la celebración de la Purísima, celebró con numerosos clientes la nueva imagen del local con una ampliación de algo más de 200 metros cuadrados.

Mercadillo Navideño 2016

Así fue, si así os parece

DON ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO Y LA CUEVA NEGRA

(A Inmaculada García García, su compañera de vida y trabajo)

Hace unos dos mil años, poco más o menos, que se realizaron las inscripciones latinas de la Cueva Negra. Y podrían haber pasado otros dos mil años (quizás menos, no quiero ser tachado de exagerado) sin que se hubieran "descubierto". Todos sabíamos que en la Cueva había "pinturas", una especie de garabatos, que tendrían que ser muy antiguos —"del tiempo de los moros", que es lo que se dice cuando algo tiene mucho tiempo—, que se revelaban cuando se atinaba a mojar la pared calcárea con un vaso de agua tirada hacia arriba. Así las conocí yo (pido perdón) a poco de llegar a Fortuna, allá por los años 70, gracias a mi vecino y compañero maestro **Francisco Sánchez Camacho**.

Pero descubrir las inscripciones, las descubrió **don Antonino González Blanco**. Don Antonino es una de esas personas que hasta hace muy poco se conocían con el nombre de sabios, de los que cada vez quedan menos. Nacido en Medrano, un pequeño pueblecito de La Rioja, en 1936, su vida es un canto a la pasión por conocer y por poner el conocimiento al servicio de la sociedad. Sus estudios, muy amplios (historia, filologías clásica, semítica y bíblica…), los cursó dentro y fuera de España, en prestigiosos centros universitarios (Madrid, Oxford, York, Bonn, Múnich, Münster y Regensburg). Habla una docena de idiomas. Y por azar del destino llegó a la universidad de Murcia y se quedó aquí, no pasó de largo como tantos y tantos profesores han hecho a lo largo de los años. Al contrario, sin olvidar su tierra riojana, se lanzó a investigar y estudiar la nuestra.

Nada de la región de Murcia le ha sido ajeno: las culturas púnica, bizantina, romana y visigoda, la red viaria romana, la arqueología, la antropología, la numismática, la toponimia, la heráldica, la historia y cultura del agua, los pozos de la nieve, las almazaras, los columbarios, los símbolos de la justicia (horcas, rollos y picotas), la cultura de los tambores, la alfarería, las leyendas… Ha creado y ha sido el editor de dos revistas (volúmenes de varios cientos de páginas) esenciales para los estudios históricos y antropológicos: *Revista Murciana de Antropología* y *Antigüedad y Cristianismo*. Ha recorrido toda España y media Europa impartiendo cursos y conferencias, asistiendo a simposios y congresos. Gracias a su empeño la universidad de Murcia se ha convertido en uno de los principales centros de arqueología en el Próximo Oriente (él mismo ha dirigido durante varios años excavaciones en Tell Qara Quzaq, en Siria). Y por si fuera poco ha encontrado tiempo para organizar y dirigir cinefórum, para montar y poner en escena obras de teatro clásico y moderno…Todo un sabio, todo un hombre del Renacimiento.

Es miembro de la Real Academia de Historia, del Instituto Arqueológico Alemán, de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Pero ante todo y sobre todo ha sido profesor. Un profesor enamorado de su profesión que ha logrado transmitir a sus alumnos la ilusión por el saber, que los ha animado a buscar información y más información, y después a dudar de lo aprendido, que ha depositado en ellos una confianza total, que los ha sacado de la comodidad de las aulas para llevarlos a investigar en cualquier rincón del territorio murciano, pagando muchas veces de su propia hacienda viaje, hospedaje y comida, que les ha empujado a que siguieran la voz de su sentido crítico y de su conciencia, aunque eso les llevara a contradecir al maestro, que, en definitiva, les ha empujado a volar solos, a que perdieran el miedo a la libertad. Alguno de esos alumnos resume el método de enseñanza de don Antonino de una forma muy gráfica: era una especie de "bofetada mental". Y don Antonino, además, les animaba siempre a ser apóstoles del conocimiento, como él mismo lo era ("Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis", es una frase evangélica que él repetía con frecuencia).

Aparte de sus numerosas investigaciones en La Rioja, singularmente en Calahorra (la Calagurris romana), tres son los principales lugares a los que don Antonino González Blanco ha dedicado décadas de estudio: la cueva de La Camareta, en las cercanías del Tolmo de Minateda, en Hellín, la ciudad hispano-visigoda de Begastri (antiguo Cehegín) y nuestra Cueva Negra.

Conocí a don Antonino en febrero de 1981. Un día entró en el despacho de la alcaldía, se presentó y sin más preámbulo —y con la vehemencia que le ha caracterizado siempre y que entonces me sorprendió— comenzó a hablarme de la excepcional importancia de unas inscripciones latinas (*tituli picti*) existentes en la Cueva Negra, "únicas no solo en la península Ibérica, sino en todo el ámbito geográfico del Imperio romano". Hacía un año justo que él había organizado la primera visita a la cueva (bueno, en realidad no es una cueva, sino un enorme abrigo rupestre abierto en la montaña) y, con la sola ayuda de una escalera, otro profesor universitario que le acompañaba, **Pedro Lillo Carpio** (hijo de una maestra de Caprés), en condiciones muy arriesgadas, hizo los primeros calcos de las inscripciones que eran más accesibles, las que se encuentran en la zona que ahora se conoce como paño I o sur. Y ya, en una primera lectura, encontraron un texto que decía algo así como SACERDOS SCVLEPI y que les puso sobre la pista de un posible santuario pagano romano.

Se hicieron varios intentos de reportaje fotográfico, pero fracasaron por el mal estado de conservación de las inscripciones y las tonalidades de la pintura, la mayoría rojizas, que se mimetizaban con el color de la roca. Durante los meses siguientes, don Antonino, con los calcos debajo del brazo, hizo un amplio periplo en busca de especialistas que le ayudaran a avanzar en la investigación. El profesor **M. C. Díaz**, de la universidad de Santiago de Compostela, le sugirió que atendiera al carácter métrico de los textos (la poesía latina se basa en la combinación de sílabas largas-tónicas y breves-átonas en el verso), y el profesor **Sebastián Mariner Bigorra**, quien luego sería uno de los principales investigadores de la Cueva Negra, de la universidad Complutense de Madrid, logró resolver uno de los primeros fragmentos del rompecabezas, identificando a un grupo de sacerdotes ibicencos que había hecho una de las dedicatorias: OCVLATIVS RVSTICVS / FE ANNIUS CRESCENS / SACERDOS ASCVLEPI / EBVSITANI SCRIPSERVNT.

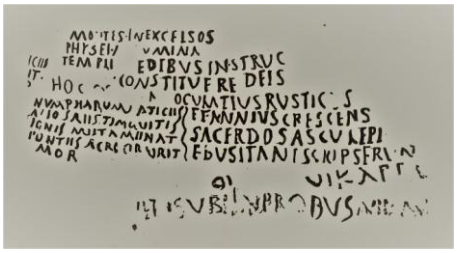

Fue entonces cuando don Antonino acudió al Ayuntamiento de Fortuna en busca de ayuda. Y la encontró. Lo primero que necesitaban eran unos andamios que les permitieran alcanzar el frontispicio del abrigo rocoso, la visera de la cueva, a siete metros de altura, para calcar las inscripciones que se encuentran en lo que ahora se conoce como paño II o norte. Los andamios los colocó **Juan Rubio Alfonso**, encargado de obras

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

municipal, "un don de Dios", en palabras de don Antonino, porque conocía todos los lugares de interés del término municipal (fuentes, caminos, grutas…), porque amaba sobremanera a Fortuna y porque en esa y posteriores visitas a lo largo de varios años se convirtió en la sombra del profesor González Blanco, resolviendo todos los problemas de intendencia que se presentaban y llevando a la Cueva, en los momentos de obligado descanso, las vituallas con que reponer fuerzas (¡allí conocieron las morcillas y el embutido fortunero investigadores venidos de toda España!).

Tuve la suerte de asistir a alguna de las jornadas de trabajo que se desarrollaron en la Cueva Negra a finales de marzo de 1981. Mi colaboración se limitaba a rellenar de agua el espray con el que Pedro Lillo hacia aparecer las letras para copiarlas en papel celofán. Era un trabajo extremadamente difícil (el de Lillo, claro), pues a la incomodidad de los andamios había que sumar la dificultad de seguir los trazos de las inscripciones, muy deterioradas por el hollín y la cal de las lluvias, que se prolongaban incompletos por la superficie sinuosa de la roca. Tres días de trabajo intenso —desde que la luz del día permitía la tarea, hasta que el atardecer borraba todo vestigio de las letras— permitieron realizar un segundo calco de los *tituli picti*, más completo y acabado que el del año anterior.

Y vuelta a empezar por parte de don Antonino, buscando por todas las universidades de España la colaboración de especialistas en el campo de la epigrafía, la paleografía y el latín que le ayudaran a desentrañar ese enorme puzzle que es nuestra Cueva Negra. Hasta que en abril de 1984 logró reunir en Fortuna a parte de la flor y nata de esas especialidades: el **Dr. Armin Stylow** —responsable en España del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, del Instituto Arqueológico Alemán—, los profesores, Sebastián Mariner, **Juan Gil Fernández** y otros colegas de la universidad de Sevilla, y **Juan José Chao**, de la universidad de Alicante. Y el primero de los días, después de horas y horas subidos en los andamios "lograron leer tres inscripciones con total seguridad y descifrar a medias una cuarta".

Otro de esos días, concretamente el 9 de abril, al finalizar la jornada, la curiosidad les hizo superar el cansancio, y le echaron una ojeada al paño norte, donde inesperadamente encontraron un texto que el Dr. Mariner leyó de corrido, completándolo: EST IN SECESSU LONGO LOCUS… ¡el principio del verso 159 del libro I de *La Eneida* de Virgilio! No es necesario recordar que la obra cumbre del poeta de Mantua era el "libro" de la religión oficial romana, cumplía la misma función que la Biblia para judíos y cristianos. Y esa inscripción estaba hecha en el siglo I d.C. (el tipo de letra utilizada no dejaba lugar a dudas: la E, por ejemplo, está representada por dos palos verticales).

Todos esos días de gozo de abril de 1984, estuve presente, a ratos, en la Cueva Negra. Hice docenas de fotografías, tratando de dejar constancia de aquellos momentos de gran emoción científica y, de paso, disimular un poco el asombro que sentía ante el trabajo tan concienzudo de tanta gente sabia, cada una en un campo científico diferente (arqueólogos, epigrafistas, paleógrafos, latinistas), venidos de tantas universidades, subidos a los andamios horas y horas, "quemándose las cejas" para descifrar aquel enorme rompecabezas, que sentían un temor reverencial a tocar las inscripciones, y que estaban animados por la fuerza de un gran hombre, motor de aquella empresa de titanes: don Antonino González Blanco.

Iban pertrechados de toda clase de bibliografía y de libros de estudio, entre ellos manuales de paleografía o de concordancias virgilianas, pero a mí lo que más me llamaba la atención era que para hacer las traducciones de las locuciones latinas utilizaran un diccionario latín-inglés de la universidad de Oxford, pues seguramente —pensé— no había ningún diccionario latín-español que fuera tan fiable. En una de esas jornadas, se acercó a la cueva el poeta **Soren Peñalver**, que nos deleitó a los ociosos que por allí andábamos recitándonos unos poemas de su colega mantuano, que parecían reproducir, como si de una pintura se tratara, los bellos paisajes que se abrían delante de nuestros ojos, a la derecha y a la izquierda de la Cueva Negra.

En septiembre de 1984, don Antonino y tres de los principales investigadores, me presentaron un informe sobre la importancia de los *tituli picti* de la Cueva Negra: eran los únicos —entre los pocos *tituli* encontrados en la península Ibérica— pintados en roca; tenían un gran valor desde el punto de vista paleográfico, pues algunos de ellos estaban escritos en letras minúsculas y eso era algo inusual en todo el ámbito del Imperio romano; estaban escritos mayoritariamente en verso por excelentes conocedores de Virgilio; las influencias virgilianas detectadas constituían testimonios del máximo valor para la historia del texto del poeta; por su contenido y amplitud de temas eran un documento primordial para calibrar la intensidad de la romanización en nuestra región y en España, así como la extensión del culto a las divinidades romanas; y junto a los restos arqueológicos hallados con anterioridad, documentaban la existencia de un santuario dedicado a las ninfas...

Con ese informe en la mano acompañé a don Antonino e hice gestiones personales ante diversos organismos públicos (Consejería de Cultura, por entonces regida por un buen amigo, **Miguel Ángel Pérez Espejo**) y privados (Caja de Ahorros de Alicante y Murcia) en busca de financiación para proseguir las investigaciones. Lo que era mi obligación como alcalde: una acogida calurosa, unas ayudas económicas (pequeñas, pues nuestro Ayuntamiento en aquellos años estaba al borde de la quiebra), la puesta a su disposición de un empleado municipal, Juan Rubio —quien acudía con sumo gusto, en cualquier momento, a resolver las dificultades que se presentaban— y numerosas gestiones, algunas de las cuales dieron sus frutos, motivaron un agradecimiento más que generoso de don Antonino en el prólogo del volumen IV de *Antigüedad y Cristianismo*, editado en 1988, dedicado íntegramente a la Cueva Negra, con palabras de elogio fuera de toda mesura hacía la corporación municipal ("sensibilidad", "valentía", "a la altura de las circunstancias"…). La muerte inesperada del Dr. Mariner, un mes antes de salir el libro a la calle, motivó que la publicación se dedicara con toda justicia a tan ilustre investigador, y no a la Alcaldía de Fortuna, como en un principio era intención de don Antonino.

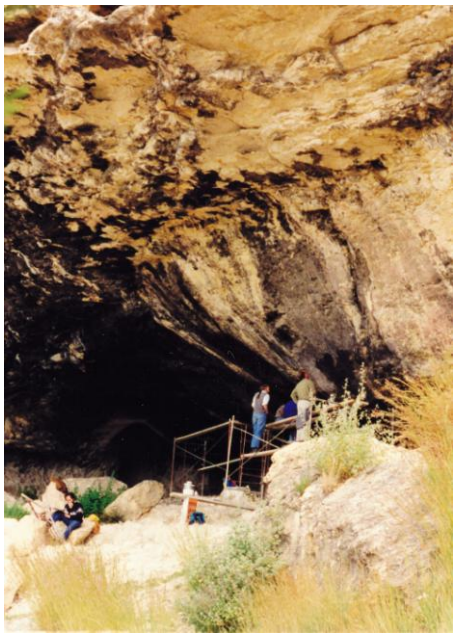

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

En septiembre de 1985 tuvo lugar una nueva reunión de trabajo en la Cueva Negra. Además de los profesores habituales (Mariner, Stylow y Chao) don Antonino trajo a un nuevo experto: **Marc Mayer**, renombrado epigrafista de la universidad Autónoma de Barcelona. Pero con los medios acostumbrados (la visión directa, los calcos existentes, la reflexión y el debate) era muy difícil avanzar más. Con anterioridad, en varias ocasiones, se habían hecho fotografías de las inscripciones, más o menos logradas, pero que no eran suficientes para ver "lo que no se veía" a simple vista. Fue entonces cuando Armin Stylow dio el nombre de **G. Kurtz Schaefer**, especialista en fotografía epigráfica. Se le llamó y al día siguiente estaba ya en Fortuna. Cinco días con sus cinco noches estuvo haciendo su trabajo el Sr. Kurtz, utilizando luz infrarroja, luz ultravioleta y luz polarizada, y los resultados fueron espectaculares. Paralelamente, **J. L. García**, **P. Vallalta** y **M. Sánchez-Carrasco** hicieron unos calcos, los terceros, esta vez a tamaño natural. Y para rematar la buena racha, a nueve metros de los paños I y II, hacia el interior de la cueva, y gracias a las lluvias que un día antes habían "lavado" el manto negro de hollín, se descubrió un tercer lienzo de *tituli picti*, aunque de muy difícil lectura. Con los resultados del trabajo de campo, los calcos y las diapositivas fotográficas, las tareas de transcripción e interpretación se prolongaron durante todo el otoño, celebrándose reuniones de estudio en Madrid, Barcelona, Múnich y Heidelberg.

Pero, por mucho que se avanzara en la investigación, había una pregunta que rondaba la cabeza de todos, para la que no se encontraba respuesta: ¿Qué "pintaba" un santuario romano en aquel paraje agreste, perdido? La respuesta vino cuatro años más tarde: la Cueva Negra era la continuación de otro lugar sagrado, un balneario romano existente a unos dos kilómetros y medio de distancia.

A poco de descubrirse las inscripciones, en los años 1984 y 1985, se habían realizado excavaciones de tanteo en la Cueva Negra (**Manuel Amante**) y en la pedanía de Los Baños (**Gonzalo Matilla** e **Isabel Pelegrín**), en los llamados *Baños Moros* —donde existían unos aljibes de época romana, recubiertos de *opus signinum*, que todavía seguían utilizándose para regar—, buscando restos arqueológicos que contextualizaran los *tituli picti*, que explicaran por qué esa profusión de inscripciones en la Cueva. Se elaboró una carta arqueológica de la zona y se estudió la toponimia cercana, pero nada de lo encontrado daba razón suficiente para justificar la existencia de los *tituli picti*. Hasta que en 1989 llegó a Fortuna una pareja de arqueólogos ingleses, el **Dr. Philip Rahtz** y su esposa **Lorna Watt**, que compraron una casa cerca de Los Baños —no muy lejos en línea recta de la Cueva Negra— y que, después de trabar amistad con don Antonino y ser informados por este de la problemática arqueológica de la zona, comenzaron a realizar excavaciones en las cercanías de su propiedad.

Y allí, en un montículo situado por encima de los *Baños Moros*, que tenía toda la apariencia de ser una loma artificial levantada para evitar que las aguas de lluvia arrastraran tierra que pudieran anegar los aljibes, aparecieron unos fragmentos de cerámica *sigillata*, de los tipos aretina y sudgálica, y otros fragmentos que, recompuestos, formaban una cerámica *marmorata*, material poco frecuente, probablemente de origen itálico, que se podía fechar como perteneciente al siglo I d.C. ¡El matrimonio Rahtz estaba ante un yacimiento romano! Año tras año, a partir de 1990, se fueron sucediendo campañas de excavación, cuyas primeras fases fueron dirigidas por el propio don Antonino, hasta identificar un balneario monumental, construido sin duda a principios del primer siglo de la era cristiana, con grandes sillares, con gradas excavadas en la roca, y cuyo nacimiento de agua termal fue descubierto en la Navidad de 1999 por Gonzalo Matilla. La crisis económica del siglo II d.C., un terremoto después, un incendio más tarde y la *damnatio memoriae* lo dejaron sumido en el olvido durante siglos. (La *damnatio memoriae,* o *"condena de la memoria"*, era una práctica utilizada por Roma para destruir o borrar la memoria de alguien o algo. A finales del siglo IV, la declaración por el emperador Teodosio de la religión cristiana como religión oficial del Imperio, motivó la destrucción de templos y prácticas consideradas paganas). Pero la historia del balneario es una historia que merece un capítulo aparte.

A falta de rellenar todavía bastantes "huecos" de interpretación y con varias hipótesis y líneas de investigación abiertas, algunas de las cuales consideran a los *tituli picti* "solo" como una manifestación literaria —lo que no sería poco— , el círculo está prácticamente cerrado para los investigadores convencidos del carácter sagrado de la Cueva Negra, entre los que se encuentra don Antonino: los visitantes del balneario —que vendrían de dos importantes ciudades romanas: Cartago Nova, Cartagena, por entonces capital de Hispania, e Illice Augusta, Elche—, después de celebrar los ritos de salud correspondientes, pues las instalaciones termales eran también santuarios, se dirigían a la cercana Cueva Negra a ofrecer unos exvotos, en forma de inscripciones, a las deidades salutíferas que allí se veneraban, las Ninfas, en un antro con referencias a dioses como Asclepios o Baco.

La tarea no ha terminado todavía. La lectura e interpretación de los textos *in situ* ha continuado en años sucesivos (1991, 1993, 1995, 1998…), se han incorporado nuevos y valiosos especialistas, como **Isabel Vázquez** y **Javier Velaza**, se han conseguido nuevas subvenciones, entre ellas de la CICYT (Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología) y de la Generalitat de Catalunya, y el número de *tituli picti*, en mayor o menor medida transcritos, ha ido aumentando y se sitúa ahora en 48, pero puede haber cientos. Después de los trabajos de cuadriculación de los paños, realizados por el topógrafo **José Manuel Gómez**, y de la actualización continua del soporte informático que se lleva a cabo por el equipo de Marc Mayer en la universidad de Barcelona, se han puesto a disposición de la comunidad científica unos textos que, poco a poco, serán un valioso instrumento para completar algunas inscripciones —tremendamente desdibujadas por el paso del tiempo— y que alumbrarán, sin duda, nuevos textos, nuevas lecturas y nuevas interpretaciones. Pues la Cueva Negra es una fuente constante de sorpresas, como cuando, por ejemplo, en la visita de un especialista llevado por don Antonino, **José María Cabrera**, en 1991, se descubrió que no todo lo negro que cubría la Cueva era consecuencia del hollín —producido por las fogatas con ocasión de la celebración de la "mona", el primer día de Pascua—, sino que hay también una capa de pintura, dada a la roca a modo de estuco, como base homogénea para facilitar la pintura de las inscripciones.

Pero la obra de don Antonino no habría estado completa sin la socialización de su descubrimiento. Solo un pueblo que conoce su historia y la hace suya, puede amar su pasado, respetarlo y proyectarlo con orgullo a las nuevas generaciones. Las jornadas celebradas en Fortuna, en el primer trimestre de 1995, bajo el título de *Cultura y sociedad en la Antigua Fortuna (Balneario y Cueva Negra)"*, alumbraron la aparición del periódico *Sodales*, la celebración de las Fiestas de Sodales Íbero-Romanos, a partir de agosto de 1997, y un concurso literario que con el nombre de *At Fontes*, se puso en marcha un año después. Fortuna recuperaba su autoestima. Solo así se entiende, por ejemplo, la reacción del pueblo ante el intento de urbanización del monte que corona la Cueva Negra, hasta conseguir su paralización: los intereses privados no pueden destruir, siquiera sea paisajísticamente, una de las señas de identidad más importantes del pueblo, junto con el Balneario Romano.

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Conociendo a don Antonino, no me cabe ninguna duda de que esas manifestaciones de amor por su propia historia que ha demostrado el pueblo, son para él lo más valioso de su obra. Prueban que el inmenso trabajo realizado, muchísimas veces a costa de su propio dinero, con la ayuda inestimable de **Inmaculada García** —su esposa, que ha colaborado pacientemente en la sombra—, ha dado sus frutos. Su nombramiento de Hijo Adoptivo de Fortuna, en agosto de 2000, no hizo más que explicitar el agradecimiento que sentía todo el pueblo por él. Ahora, que todavía podemos contar con su ayuda, nos toca a los fortuneros propagar y multiplicar ese legado.

Para ello, nada mejor que difundirlo entre el profesorado y el alumnado de los centros educativos, que el Balneario Romano y los *Tituli Picti* de la Cueva Negra sean algo familiar para los jóvenes de Fortuna, pues, a la postre, fueron obra de personas que nos precedieron en habitar estas tierras. Y para ello sería necesario que algún especialista en los *tituli picti*, con dotes para la divulgación científica, escribiera un resumen de un tema tan complejo, haciéndolo asequible para todos los que somos profanos en el asunto. Ahora es el momento, cuando hay un alcalde, **José Enrique Gil Carrillo**, conocedor de primera mano de los valores arqueológicos e históricos delpueblo, que, en su primer año, junto con su equipo de gobierno, ha hecho una apuesta decidida por la cultura.

En fin, permítaseme que termine este artículo como lo empezaba: Gracias a don Antonino González Blanco hemos conocido los fortuneros lo que hay en la Cueva Negra y el valor tan extraordinario que tiene. Y en solo dos décadas. Sin tener que esperar dos milenios echándole a las pinturas un agua que tenemos muy escasa.

José Luis Martínez Sánchez

La dirección del periódico local

La Voz de Fortuna

desea a todos sus lectores/as y al pueblo en general unas felices fiestas de Navidad y un

próspero año 2017.

Acto civil de entrega del título de Hijo Adoptivo al cura don Ginés Pagán Lajara en La Garapacha-Fortuna el día 6/11/2016, en la plaza que hoy también lleva su nombre

APERTURA DEL ACTO CIVIL

(Antonio Pérez Gracia, en representación de *La Voz de Fortuna*)

Buenos días, y bienvenidos a todas y a todos los vecinos que habéis decidido ser testigos de este acto en el que nuestro alcalde don José Enrique Gil Carrillo, en representación de la Corporación Municipal y por tanto de todo el pueblo de Fortuna y sus pedanías, le hará entrega del título de Hijo Adoptivo a nuestro querido cura don Ginés Pagán Lajara,

Vaya un agradecimiento especial para todos aquellos que os habéis desplazado desde fuera de nuestro pueblo, sumándose así a este homenaje que Fortuna tenía pendiente con esta extraordinaria persona tan querida por todos. Lo de agradecimiento especial se extiende y de una manera distinguida a don José Manuel Lorca Planes, obispo de la diócesis de Cartagena, quien, con un excelente gesto por su parte, ha querido compartir estos momentos, no solo con Ginés Pagán sino también con todos nosotros; así como a nuestro querido poeta e Hijo Adoptivo de Fortuna don Francisco Sánchez Bautista y, cómo no, a don Antonino González Blanco, también Hijo Adoptivo de Fortuna. Muchísimas gracias a los tres.

Bien, dicho esto, un poco de historia sobre este asunto que nos ha traído a todos nosotros aquí no nos vendría nada mal. Porque si alguien ha pensado o está pensando que todo esto se inició hace ahora un año aproximadamente, con la publicación de aquel extenso artículo sobre este buen hombre, bajo el título de "Ginés, el de la Anica del *Empleao*", en las páginas 22 y 23 del periódico local ***La Voz de Fortuna,*** en su edición nº 36, de diciembre 2015, se equivoca.

También, y en aquella misma edición, pero en la página 24, ya determinábamos a Ginés, como Hijo Adoptivo de Fortuna e indicábamos entre paréntesis: *O a la tercera va la vencida*. Y no nos hemos equivocado. Pero… ¿por qué decíamos que a la tercera va la vencida?:

Primero. - Porque, en aquellos artículos que he citado se hacía referencia a que, en 1998, otro vecino de nuestro pueblo, también muy querido, por cierto, Paco Belda Ruiz, *el de la Andrea*, residente en Cartagena, pero fortunero de "pura cepa" como a él le gusta describirse, ya había iniciado esta petición que, entre unos y otros, dejaron injustamente en el olvido.

Segundo. - Porque en 2005, otro fortunero, Rafael Palazón *el de la Aragonesa* y 32 firmantes más, entre los que se encontraba, mira por dónde, de nuevo Paco Belda, volvieron a elevar la misma petición, repleta de razonamientos en favor de Ginés Pagán al consistorio obteniendo el mismo resultado que la anterior. En aquella iniciativa también participó ***La Voz de Fortuna*** publicando un extenso artículo en las páginas 14 y 15 de su edición nº 5, de agosto de aquel mismo año.

Y tercero. - Y ya en 2015, con el artículo y reseña ya citados, la ilusionada y estrecha colaboración de todos los pedáneos, el concejal de Pedanías y sobre todo la formidable implicación y determinación del Sr. Alcalde, se consigue llegar al momento en el que estamos esta misma mañana… **Muchas gracias, José Enrique**.

Por tanto, llegar a esta meta ha supuesto una larga andadura y unas esperas injustificadas. Ha sido un proceso laborioso, iniciado como ya he mencionado en 1998, con un expediente cuajado de apoyos y de argumentos, adhesiones de instituciones, entidades ciudadanas, ayuntamientos y sobre todo de personas sencillas de la calle de dentro y fuera de nuestra localidad.

Esto que ahora estamos haciendo aquí, es también **un homenaje de todo el pueblo de Fortuna**, porque como hizo circular por las redes sociales el excelente acuarelista local y nuestro asiduo colaborador en el periódico local, **David Morant** *el hijo de Juan el Chambilero*, autor del pergamino que en breve le será entregado por nuestro alcalde al homenajeado, quien dejó dicho: "Es una merecida distinción al hombre amable, culto, cercano, solidario y siempre comprometido con los más desfavorecidos de la tierra, muy querido por todo su pueblo... ".

Ya para terminar, y aprovechando la presencia de las autoridades municipales de nuestro Ayuntamiento, voy a agradecer en nombre de todos los que formamos parte de la Asociación Cultural "Cueva Negra" y de la dirección del periódico local *La Voz de Fortuna* —a quienes me honra representar en este momento—, un sincero agradecimiento por el apoyo y acogida sin fisuras que nuestra institución municipal ha tenido con esta petición popular en favor del cura Ginés Pagán Lajara.

Y antes de dar la palabra a los que me van a suceder os ruego el mayor silencio y, por favor, apaguen vuestros teléfonos móviles.

Las intervenciones que se darán a continuación correrán a cargo de:

En primer lugar, tomará la palabra don **José Luis Martínez Sánchez** (exalcalde de Fortuna), que desarrollará una semblanza del cura Ginés Pagán.

Le sucederán las intervenciones de los pedáneos de las pedanías altas:

- **Don Miguel Ángel Marco Palazón** (por Fuente Blanca)
- **Don Manuel López Maquilón** (por Hoya Hermosa)
- **Doña Herminia Trinidad Nicolás Vicedo** (por Peña Zafra)
- **Doña María Pascuala Flores Méndez** (por Las Casicas), y
- **Doña Josefa Pagán López** (por La Garapacha)

A continuación, dará lectura del acuerdo plenario municipal el concejal de Pedanías don **José Antonio Toral López.**

Intervendrán también:

- La pedánea de La Raja de Jumilla doña **Cristina Gómez Lozano**, en representación de la Sra. alcaldesa de Jumilla doña **Juana Guardiola Verdú,** quien por motivos de agenda no ha podido estar hoy con nosotros.
- A continuación, tomará la palabra el Sr. alcalde de Abanilla don **Ezequiel Alonso Gaona.**
- Le seguirá en el turno de la palabra el Sr. alcalde de Fortuna don **José Enrique Gil Carrillo**, quien hará entrega del título de Hijo Adoptivo a don Ginés Pagán Lajara.

Y finalmente cerrará el acto don **Ginés Pagán Lajara.**

El acto se completará, y se dará por cerrado, con el descubrimiento de la placa que dará el nombre de "PLAZA DEL CURA GINÉS PAGÁN LAJARA" a esta plaza de la iglesia de La Garapacha

Nada más, buenos días, que disfrutéis del acto, y muchísimas gracias por vuestra atención.

SEMBLANZA DEL CURA GINÉS PAGÁN

(José Luis Martínez Sánchez, exalcalde de Fortuna)

Hace 30 años que **Ginés Pagán** llegó a La Garapacha por decisión propia, "se lo había pedido al Obispo". Lo que algunos pensaban que era un castigo, para él fue el regalo de su vida: "Me gusta La Garapacha —dice Ginés—, me atrae su gente sencilla. Y su paisaje se asemeja al de Galilea. Es como estar en el Nazaret de Jesús. Soñaba con un lugar así cuando cantaba con sus amigos del seminario la canción que lleva ese nombre, Nazaret, del beato **Carlos de Foucauld**:

"Estar oculto en la masa como uno más,
amar al que no cuenta para la sociedad,
al niño, al anciano, al que no tiene pan,
ofreciendo acogida junto con la amistad…".

"El cura Ginés Pagán", como se le conoce en Fortuna, es un sacerdote dotado de una inteligencia y preparación excepcionales, cultísimo, amable, sincero, cercano e interesado por los demás, solidario, consecuente con las ideas del cristianismo primitivo… Un sacerdote con una gran capacidad para hacer próximo el mensaje de **Jesús** a los hombres.

Aunque nació en Abanilla, su familia ha residido siempre en Fortuna, donde su

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

padre trabajaba en el Ayuntamiento como policía municipal. A su padre lo llamaban "**Ginés el Empleao**" (por eso a él le gusta que lo conozcan como "Ginés, el hijo de la **Anica del Empleao**"). Estudió en el seminario con notas brillantes, compaginando durante los últimos cursos el estudio con el trabajo en una fábrica de conservas de Molina de Segura. Y nada más ser ordenado sacerdote, en 1967, fue enviado a Roma, donde amplió estudios en Sociología y Teología. Sus años en la capital italiana coincidieron con la celebración de varios sínodos de obispos, nacidos al amparo del Concilio Vaticano II, en los que Ginés hizo de asesor de prensa e intérprete de los corresponsales de los medios de comunicación desplazados a la Ciudad Eterna.

Ha sido párroco en tres localidades: Barinas, Alcantarilla y La Garapacha.

En Barinas estuvo poco tiempo, pero todavía hoy las parejas de novios vienen aquí, a esta parroquia de La Garapacha, para que les imparta los cursillos prematrimoniales, pues lo tienen como una especie de san Valentín nato.

A Alcantarilla llegó en 1974, enviado por **monseñor Azagra**, quien en consonancia con los nuevos cambios que el **cardenal Tarancón** estaba imprimiendo a la Iglesia española en las postrimerías del franquismo, y junto con otros dos jóvenes sacerdotes, renovaron las tres parroquias de la ciudad. A Ginés Pagán le tocó la de san Roque. Sus feligreses de entonces lo recuerdan como una bendición ("Era un sacerdote de cualidades humanas e intelectuales fuera de lo común. Era un gran orador y un gran conocedor del Nuevo Testamento"). Y era, sobre todo, un sacerdote generosamente comprometido con la causa de los más desfavorecidos. El alcalde y el concejal de servicios sociales de aquella época lo recuerdan todavía hoy emocionados, le llamaban el padre *Ginés de Calcuta*, porque —dicen— "nos llevaba 'fritos', era como una especie de 'guerra santa': siempre estaba pidiéndonos ayuda para la gente pobre y marginada del barrio".

Su casa era un lugar de acogida. Y se regía por un estatuto especial: las enseñanzas del Vaticano II, según las cuales los bienes que poseemos no los tenemos en exclusividad, sino que pertenecen también a todos aquellos que los precisan. Hizo suyas las palabras del santo de su devoción, **san Francisco de Asís**, quien decía "Yo necesito pocas cosas y lo poco que necesito, lo necesito poco". Así que el cura Ginés repartía las exiguas pertenencias de que disponía y su casa estaba abierta a todo el que lo necesitaba. En más de una ocasión fue víctima de robos, que él asumía con la inconfundible sonrisa que siempre lleva en sus labios y con la "reprimenda misericordiosa", porque "la misericordia — dice Ginés— es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida".

Ha sido director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Murcia. Ha impartido clases en el Seminario Mayor y en el Centro de Estudios Teológicos... Todas esas actividades docentes las ha desarrollado —algunas hasta hace muy poco— compaginándolas con las de párroco. Ha sido también Vicario de Zona. Estuvo propuesto para ser Obispo, pero su amor a la libertad, que lo llevó en un momento determinado a manifestar públicamente su apoyo a una concreta propuesta social y política, le cerró ese camino. ¡Qué gran pastor perdió la Iglesia! ¡Qué gran pastor de almas ganó La Garapacha!

Hasta que se lo ha permitido la salud, ha sido visitante asiduo de países latinoamericanos, alojándose en las comunidades salesianas, dando clases en facultades universitarias y celebrando misa en barrios humildes. Ginés Pagán cree que "hace falta una iglesia sencilla, humilde, alegre, desprendida, preocupada por los demás, sin nada que suene a poder, miedo o imposición para ser creíble". Son palabras que nos traen ecos de la Iglesia de la Liberación, que nos recuerdan las conclusiones de las conferencias del episcopado latinoamericano ("No se puede ser cristiano si no se opta por los pobres", dijeron en 2007 los obispos reunidos en la localidad chilena de Aparecida). Son las mismas palabras, resumidas, que utiliza el **papa Francisco** cuando proclama que quiere "una iglesia pobre para los pobres".

Alcalde **José Enrique**, gracias. Honrar con el título de Hijo Adoptivo de Fortuna a Ginés Pagán Lajara nos ennoblece a todos los que dentro o fuera del pueblo sentimos el orgullo de ser fortuneros.

Amigo Ginés, hace 800 años *il Poverello de Asís* nos dejó dicho: "Recuerda que cuando abandones esta tierra no podrás llevarte nada de lo que has recibido, solo te llevarás lo que has dado". Así pues, querido Ginés, cuando llegue ese momento, lejano, dejarás aquí todos tus libros y todas tus sencillas pertenencias, incluido este título tan preciado de Hijo Adoptivo que hoy recibes, pero te irás cargado de abundantes frutos, de unos frutos nacidos de las semillas que sembraste con tus mensajes evangélicos en el corazón de la gente —incluso entre personas que se consideran agnósticas—, te llevarás un gran cargamento de amor, amistad, respeto y admiración de tus feligreses, convecinos, compañeros y amigos.

Un gran abrazo en nombre de todos.

La Garapacha, 6 de noviembre de 2016.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA (MURCIA)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE FORTUNA DE DON GINÉS PAGÁN LAJARA.

Por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2016, se inició el expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de Fortuna de D. Ginés Pagán Lajara, por su destacada obra pastoral como párroco de la pedanía de La Garapacha desde hace muchos años.

La Resolución, motivada por la sucesión de distintas peticiones, ya desde 1998, y recientemente a través de la Asociación Cultural "Cueva Negra", en colaboración con los Alcaldes-Pedáneos de las llamadas pedanías "altas", se publicó en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 27 de julio siguiente, y de ella se dio traslado a asociaciones y organismos oficiales para que cuantos lo considerasen oportuno, pudieran adherirse o comparecer en el expediente en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de la distinción. Como no podía ser de otra forma, han sido muchos, tanto a título como asociativo o institucional, los que se han adherido al nombramiento.

Lo trayectoria de D. Ginés Pagán Lajara, ha sido y es un ejemplo de dedicación a los demás, creyentes o no, y de un compromiso férreo con la solidaridad hacia los más desfavorecidos, como sacerdote con unas cualidades humanas e intelectuales fuera de lo común.

El título de Hijo Adoptivo es, pues, un reconocimiento a Don Ginés Pagán Lajara de que lo sentimos como fortunero, aunque no haya nacido entre nosotros y que el Ayuntamiento, como representante vecinal, le agradece su dedicación y su compromiso.

A la vista de antecedentes relatados, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna, a la Comisión Informativa correspondiente, formulo la siguiente propuesta de resolución:

Primero.- Nombrar Hijo Adoptivo de Fortuna a Don Ginés Pagán Lajara, en atención a su magnífica obra en beneficio de nuestro Municipio.

Segundo.- Asimismo, con arreglo al artículo 11 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna, designar como "Plaza del Cura Ginés Pagán Lajara", a la actual plaza de la iglesia de la pedanía de La Garapacha.

Fortuna, 26 de octubre de 2016

El Concejal Instructor
José Antonio Toral López

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE DE FORTUNA don José Enrique Gil Carrillo.

Señoras y señores:

El municipio de Fortuna, a través de su Ayuntamiento, donde reside la representatividad del pueblo fortunero, tiene hoy aquí, en la Garapacha, en pleno corazón de la Sierra de la Pila, el orgullo de reconocer a Ginés Pagan Lajara, con uno de los galardones de más alto rango institucional dentro del reglamento de honores y distinciones de nuestro Ayuntamiento. Esta concesión del título de Hijo Adoptivo de Fortuna, es un nombramiento que, en nuestro municipio, no nos tomamos a la ligera. Solamente se han otorgado cuatro distinciones, contando la de hoy, y he de decir que todas ellas han sido a personas con méritos sobradamente contrastados:

Siendo los nombramientos, para los fortuneros:

- Antonino González Blanco, fortunero y riojano, él nos descubrió el tremendo valor de la Cueva Negra de Fortuna.
- Sixto López Navarro, fortunero y moratallero, una vida dedicada a la educación y la enseñanza de varias generaciones de fortuneros.
- Francisco Sánchez Bautista, fortunero y huertano, uno de los más grandes poetas que ha dado la Región de Murcia.

Y hoy a nuestro querido vecino Ginés Pagan, que, en su caso, perfectamente podría ser el de Hijo Predilecto, si no hubiera sido porque Ana, la madre de Ginés, en esa querencia que tenemos las personas hacia nuestras raíces, decidió ir a alumbrarlo a la casa de los abuelos de Ginés, en la vecina Abanilla.

Es por eso, que son muchas las personas que me han preguntado, si no nos habíamos equivocado al nombrarlo Hijo Adoptivo, en lugar de Hijo Predilecto, porque desde siempre Ginés, ha sido considerado un fortunero más. Ginés Pagán Lajara, al igual que el resto de hijos adoptivos, son nuestros vecinos ilustres y predilectos, personas, que como todas y cada una de las personas que nacimos o vivimos en esta tierra, le han dado un valor añadido, un valor especial a la palabra, o mejor dicho al sentimiento FORTUNERO.

Hoy culminamos este expediente nacido de la voluntad de los vecinos de Fortuna en general, canalizados a través de la Asociación Cultural Cueva Negra, así como de los vecinos de La Garapacha, de Fuente Blanca, de Hoya Hermosa, de Las Casicas y de Peña Zafra en particular, canalizados a través de sus pedáneas y pedáneos; vecinos que llevan años queriendo ver materializado este reconocimiento para este gran ser humano.

Y así lo reconocemos hoy en Pleno, con el otorgamiento oficial y solemne de la distinción como Hijo Adoptivo de FORTUNA, ya que en pocas personas, vemos juntos tantos méritos y tantas virtudes para merecer este reconocimiento, que nace de la voluntad de los fortuneros y fortuneras, y que concluye en un acuerdo municipal unánime de todos los grupos con representación en el Consistorio, porque don Ginés ha sabido llegar a las cotas más altas de reconocimiento dentro y fuera de nuestro municipio, de nuestra Región e incluso de las fronteras de nuestro país, en diferentes ámbitos y esferas de la dimensión humana.

La religión se puede definir como humanismo y, en nuestra cultura occidental, como humanismo de orden cristiano; nuestro ilustre vecino Ginés Pagan se ha dedicado en cuerpo y alma a conocer desde lo más profundo, las inquietudes, el entusiasmo, los sueños, las grandezas y las miserias de los humanos, ha puesto la vida al servicio de los más afligidos y ha luchado por poner un punto de esperanza y de luz en los demás, transmitiendo los principios formales de la igualdad, la justicia y la libertad, en todas sus dimensiones, todos los hombres tienen iguales derechos ante Dios, una vida de lucha por la igualdad y la filantropía, por eso pocos ejemplos podemos encontrar más aclaratorios y destacables que la tarea de Ginés. Una vida entera dedicada a las personas.

Para Ginés será gratificante comprobar el cariño, el respeto y la admiración de sus amigos y seres queridos, una pequeña porción aquí reunidos, pero permítanme hoy, que destaque especialmente el que le profesan sus vecinas y vecinos del municipio de Fortuna, y en particular a los de La Garapacha, a los de Las Casicas, de Hoya Hermosa, Fuente Blanca y Peña Zafra, donde además de regalarles su condición humana, les regala cada día las enseñanzas más valiosas desde el Evangelio.

Y quiero enfatizar, que una vez más me siento orgulloso de mi pueblo, al comprobar la sensibilidad especial que demuestra, al reconocer y admirar a personas como Ginés. Me reconforta pensar, que, en este caso, el hombre con su ejemplo, con sus valores y sus enseñanzas, ha calado en los sentimientos de nuestro pueblo y los ha llenado de sensibilidad hacia el prójimo.

En los meses próximos a este nombramiento, han sido miles los vecinos, personas en general, asociaciones de todo tipo, los que con su firma se han adherido a este reconocimiento. Y han sido muchos los que además de su firma de adhesión, han querido dejar constancia en las decenas de cartas que he recibido en la alcaldía, cartas llenas de emoción, y que me han hecho admirar más si cabe la figura de este ilustre fortunero. Me gustaría compartir con todos ustedes algunos párrafos de ellas como ejemplo gráfico, para que puedan entender lo que les decía:

- Su amigo Ginés, Ginés *el farmacéutico*, me escribió: "Se me presenta la oportunidad de manifestar públicamente la admiración y el cariño que siento por Ginés y lo hago con sumo placer, pues para mí es un orgullo ser amigo suyo y el proclamarlo a todos los vientos."
- Juan de la Andrea, recalca en su carta, "De entre los méritos que Ginés atesora, por cuantas personas han tenido la dicha de conocerle, bien les consta, a nuestro extraordinario y ejemplar sacerdote, que por donde ha pasado ha dejado huella de sus cualidades humanas, de su sabiduría y su entrega total y absoluta a los demás, esencialmente para los más necesitados o menesterosos."
- Mi amigo y admirado Antonino González Blanco, Hijo Adoptivo de Fortuna y compañero en Roma de Ginés, me decía en su misiva: "Ginés siempre ha sido un "hombre de paz", pero esto lo ha sido en plenitud, totalmente, siempre con la sonrisa en los labios y siempre con la mano en el arado. Todo ha sido segar en la viña del Señor, ha tenido relación con la diócesis y con los pueblos vecinos, con Murcia y con todas las tierras de España y ha cuidado con especial esmero a las comunidades religiosas que han acudido a él."
- Antonio Iniesta, médico en La Arrixaca y doctor en filosofía y letras resalta en su carta: "Su envergadura humana, tanto en lo ético como en lo personal, su convicción del dolor por el hermano doliente, su hambre con el hambriento, su miseria con los que no tienen nada. Y, todo ello, en nombre de su Dios, sin apenas nombrarlo". Mi admiración y respeto por el cura Ginés Pagán; a pesar de que no lleva sotana y ni siquiera viste con ropa buena de seglar (esos jerséis suyos, que huelen a lumbre y modestia, a humildad, a no gastar en su persona ni un solo céntimo de lo que pueda dar a sus hermanos). Él... que pudo ser Consejero-Delegado de cualquier multinacional de primer orden".
- Juan Cristóbal Sevilla, en nombre de la Universidad Pontificia de Salamanca, me destacaba de Ginés en su carta: "La grandeza de su magisterio, por su luminosa inteligencia, su doctrina actualizada, su extraordinaria capacidad de comunicación, su cercanía y atención constante con alumnos y profesores; a un tiempo, y esto es lo más emocionante: siempre se ha sentido —y así lo ha manifestado en toda ocasión— verdaderamente orgulloso de ser párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de La Garapacha de Fortuna".
- Desde Madrid, Antonia Cerón, manifiesta en su misiva: "Que entre los motivos que me llevan a admirar a

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

Ginés, son ese pensamiento que determina que hace falta una iglesia sencilla, humilde, alegre, desprendida, preocupada por los demás, sin nada que suene a poder, prestigio, miedo o imposición para ser creíble".

- Y quiero acabar con la carta de *Paco de la Andrea*, primer fortunero que pidió en el Ayuntamiento de Fortuna el nombramiento de Ginés como Hijo Adoptivo, en 2005, que concluye su carta diciendo: "No sigo, toda vez que me emociono hablando de Ginés Pagán…".

Gracias a todas y todos por sus adhesiones.

Señoras y señores, la institución que me honro en presidir va a reconocer esta mañana, de forma oficial, la figura de este buen hombre, de este filántropo que sin lugar a dudas sigue dejando huella en el corazón de las fortuneras y fortuneros.

Querido Ginés, quiero cerrar mi intervención dándote las gracias en nombre de Fortuna. Te pido que disfrutes este título con tus familiares y amigos, que son tantos y tantos los que te dan calor en este día. Recibe mi más cordial felicitación y mi admiración de por vida. Es para mí un completo honor como alcalde poder saludar a nuestro nuevo Hijo Adoptivo. A partir de este momento, ya eres oficialmente, lo que desde el día de tu nacimiento llevas en el corazón, un fortunero más, bienvenido a nuestra comunidad.

Te hago entrega del certificado que acredita tu condición de fortunero de adopción.

Y a todos ustedes, señoras y señores, gracias por su atención y un fuerte abrazo para todos. Buenos días.

Un saludo

CARTA LEÍDA POR EL POETA FRANCISCO SÁNCHEZ BAUTISTA, en la comida homenaje a Ginés Pagán Lajara, con ocasión de su nombramiento de Hijo Adoptivo de Fortuna, celebrada el 6 de noviembre de 2016 en el Restaurante Casablanca de La Zarza

El día 5 de junio de 1952 llegué a Fortuna trasladado a petición propia desde Barcelona. Entonces, Ginés era un pequeño seminarista, hijo de Ginés Pagán, Jefe de los municipales del pueblo de Fortuna.

Ya gozaba el pequeño Ginés de merecida fama de niño inteligente. Cada vez que le preguntaban o decían a su padre ¿sabes que tienes un hijo muy despierto, que sabe mucho?, el padre contestaba: "Si después que tenemos pocos posibles, tuviéramos los hijos tontos, ¿qué sería de los pobres?". Se refería en su graciosa ocurrencia a sus dos hijos: Ginés, nuestro fortunero adoptivo, y Matías, que fue un eficiente funcionario de Correos.

Como único cartero urbano que por

aquellos años hubo en Fortuna, conocía muy bien las calles y sus buenas gentes. Ginés y sus padres vivían en aquella larga calle llamada Remedios. Pues de esa calle salió el joven sacerdote D. Ginés Pagán para Roma, donde amplió estudios de Teología, o sea, un maestro en las Sagradas Escrituras.

Pero estoy convencido que él enseña a sus feligreses el Evangelio de los humildes, el que el Salvador Don Cristo enseñó a sus apóstoles. Don Ginés, por sus estudios, "toda la ciencia de los cielos sabe". Pero su alma franciscana predica la conmovedora ternura del *Poverello de Asís*, el hermano de todas las criaturas. Eso lo saben todos sus feligreses de estas parroquias de la Serranía Fortunera.

Ginés, tú y yo ya somos hijos adoptivos de este noble pueblo de Fortuna porque así lo han querido nuestros vecinos y confirmado la que fue, Catalina Herrero, y el que hoy es, José Enrique Gil Carrillo. Seamos agradecidos a nuestro pueblo y a estos dos regidores, muchas gracias a todos.

¡Enhorabuena Ginés!

FRANCISCO SÁNCHEZ BAUTISTA

CARTA DE ADHESIÓN DE DON ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO (Hijo Adoptivo de Fortuna)

Madrid, 5 de octubre del 2016
Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fortuna

Muy respetado y distinguido Sr. Alcalde:

Me es muy grato escribir a Vd. hoy, cuando he sabido que por fin Fortuna va a declarar Hijo Adoptivo al sacerdote Ginés Pagán, actualmente vecino forzoso del pueblo y hasta ahora cura ecónomo de La Garapacha, pedanía de Fortuna.

Lamento no haber escrito a Vd. antes para haber instado por tal declaración, que estaba muy dentro de mí, pero multitud de quehaceres me hicieron ir dejándolo para mañana hasta que se me ha pasado la hora, pero no importa, ya que no soy yo el importante, sino Ginés. Y finalmente eso va a quedar bien patenten en esta declaración de Hijo Adoptivo al hombre más grande que ha producido la tierra murciana en el último siglo, aunque tal afirmación no se pueda demostrar. Para mí lo ha sido y por eso así lo siento y así lo declaro.

Las cosas son así: Ginés ha sido una persona que durante toda su vida ha estado al servicio de los demás de manera absoluta y total, sin preguntar y sin cansarse nunca. Y con cada uno ha empleado su tiempo en la medida de lo posible, pero sin negar nada a nadie y dándose todo a todos.

Puedo dar testimonio de ello en primera persona, porque siempre que le he llamado para que aceptara dar una conferencia, él ha tenido tiempo para mí y para mi petición. Lo ha hecho magníficamente y el trabajo se ha publicado. Y aunque los temas no fueran de carácter estrictamente religioso, nunca ha puesto dificultad alguna. Él estaba al servicio de todos y para todo lo humanamente pedible.

Lo vi por última vez hace año y medio y me dijo amablemente: "No saber las cosas me llevó a no darles importancia y el poco cuidado de mí mismo me ha conducido a esta situación". Yo le dije que nada de eso: que la mano de Dios estaba en todas las cosas y que esta situación era para mayor gloria de Dios.

En ocasiones le pedí ayuda para las fiestas de Fortuna, pero no me la dio, probablemente porque para eso no tenía tiempo. Esos temas eran de índole terrena y él se había consagrado a lo divino y a lo humano, pero a esto sólo

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

en la medida en que tocaba a lo divino. Y parece que él, o así lo entendía, o de fiestas y celebraciones no eclesiales tenía muy poca idea y se sentía un poco inútil. Y eso es también señal de grandeza: el hombre que respeta aquello que no domina merece reconocimiento y que se le permita escuchar sin molestarlo más. Así y todo yo le he molestado y nunca se me ha enfadado ni me ha rechazado.

Ginés ha sido un "hombre de paz", pero esto lo ha sido en plenitud, totalmente, siempre con la sonrisa en los labios y siempre con la mano en el arado. Para él no ha habido descanso ni tiempo para desaprovechar. Todo ha sido segar en la vida del Señor. Ha tenido relación con la diócesis y con los pueblos vecinos, con Murcia y con todas las tierras de España y ha cuidado con especial esmero a las comunidades religiosas que han acudido a él hasta el final.

Respetamos el juicio de Dios, pero me es motivo de alegría esta profesión de cariño y amistad y de ensalzamiento de una conducta que supone tal nombramiento. Me uno al mismo y si es posible estaré en Fortuna el día 6 de noviembre, para mostrar como persona y como fortunero que soy y título del que me honro, lo acertada que entiendo la decisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento de declarar a Ginés Pagán Hijo Adoptivo de Fortuna.

Muchas gracias por tal decisión y como siempre a la disposición de Vd. Y de ese Ayuntamiento para cuanto gusten mandar.

Antonino González Blanco

A MI TIO GINÉS
(de Juan Carlos Pagán Motos)

De madrugada el termómetro se sitúa en valores negativos y las primeras nieves, aunque no terminen de cuajar, ya anuncian que otro largo invierno se cierne sobre los países bálticos. Y es precisamente la madrugada esa suerte de territorio silencioso, íntimo y mágico en el que resulta propicio viajar hasta los rincones de nuestra infancia.

Iluminado por la pantalla del portátil, a modo de candelabro de la era digital, qué fácil es atravesar los casi 3000 kilómetros que separan Vilna de Fortuna, Lituania de España. Y a mis casi 35 años, qué cerca quedan aquellos inolvidables días de los años ochenta junto a mi familia paterna, en el paraje de El Ajauque.

Yo lo miro y *él* me mira, por supuesto que no me acerco. ¿Por qué no se estará quieto? ¡Si es precioso! Es mezcla de pastor belga y de pastor alemán, de color negro y se llama Lori. ¿Por qué me ladrará? Me encantaría acariciarlo, jugar con él pero mejor mantener una distancia prudencial. De lo contrario ¡seguro que me come de un *bocao*! Comienza a oírse el ruido de un coche, y el *Renault 5* del sacerdote Ginés Pagán Lajara ya puede verse por el camino rodeado de bancales de almendros. Es decir, mi Chache Ginés está llegando. ¡Antes de que mi tío baje del coche el Lori se vuelve loco de contento!

¿Qué puedo decir de la sonrisa de mi tío que Ustedes ya no sepan?

—¡Hombre, sobrino!

—¡Hola, chache!

—No le tengas miedo al perro. Ven, dale la mano.

Y aquel que hasta hace unos instantes merecía ocupar el lugar más alto en el podium de canes con los que convenía guardar cierta distancia, parecía ahora en presencia de mi tío Ginés un cachorro juguetón (eso sí, fortísimo) ¡qué hasta aceptaba mis caricias!

De aquella impresión a la que sentí al ver por primera vez la colección de libros que mi tío tenía en El Ajauque. Libros, libros y sencillez, como la expresada al bendecir la mesa con un *"¡Qué Dios bendiga lo que caiga a la barriga!"*. Libros y compromiso con la comunidad, como el que sigues demostrando a diario.

Chache, dentro de poco tengo que examinarme de una materia que me encanta: Semiótica. Y estoy seguro de que las líneas que siguen te resultarán familiares:

"Sin unos ojos que lo lean, un libro contiene signos que no producen conceptos.Y por lo tanto, es mudo".

Esta afirmación pertenece a El Nombre de la Rosa, la novela del gran maestro Umberto Eco. Por sus páginas y por las memorables escenas de la adaptación cinematográfica firmada por Jean-Jacques Annaud, Guillermo de Baskerville le transmite a su discípulo Adso de Melk una visión del Cristianismo que se aleja del oscurantismo y que armoniza con la ciencia y la razón, que se consagra al pueblo y que celebra la alegría de la existencia.

Esta noche, antes de plasmar por escrito mi felicidad por el nombramiento como Hijo Adoptivo de Fortuna de mi tío Ginés, he querido volver a ver El Nombre de la Rosa.

Se imaginarán Ustedes de quién me acordaba cuando a los 14 años leí por primera vez la novela y Guillermo de Baskerville hablaba de Francisco de Asís y buscaba en la oculta biblioteca de la abadía el libro prohibido: el segundo tomo de la *Poética* de Aristóteles, la *Comedia,* esto es, la risa, el vehículo con el que expresar el júbilo de la existencia.

Sí, han acertado, me acordaba del cura de La Garapacha.

De nuevo, "sin unos ojos que lo lean, un libro contiene signos que no producen conceptos. Y por lo tanto, es mudo".

Especialmente en estos días en los que Europa, como si se tratase de Ulises, navega aturdida cerca de una costa en la que se oyen cantos de sirena, melodías de incertidumbre, miedo y hasta odio, qué afortunado me siento de que junto a los de mi padre y de mi madre, los ojos de mi tío Ginés produjesen y produzcan los conceptos en los que intento fundamentar mi vida, tratando de contribuir en la medida de mis posibilidades a la comunidad, a la vez que respetando la diversidad de la misma. Y es que como diría Guillermo de Baskerville "la belleza del cosmos no procede sólo de la unidad de la variedad, sino también de la variedad en la unidad."

Chache, ¡te quiero!

Para concluir, me gustaría expresar mi agradecimiento al Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, al periódico La Voz de Fortuna, así como a todos mis paisanos que han hecho posible el nombramiento de Ginés Pagán Lajara como Hijo Adoptivo de nuestro municipio. Y estoy seguro de que me permitirán la licencia de mandarle un abrazo grandísimo a mi tío Ginés y a toda mi familia paterna en este día tan especial.

¡Hasta muy pronto!

Don GINÉS PAGÁN LAJARA, un sacerdote abanillero

Eugenio Marco Tristán, en calidad de cronista volante de La Voz de Fortuna

Y digo abanillero porque nació en Abanilla hace 72 años, en diciembre de 1944, en la casa de su abuela materna, sita en el rincón de la calle san Cristóbal, bautizado en el templo parroquial de san José el 1 de enero de 1945, hijo de madre abanillera y padre fortunero. Sus padres se conocieron en el Balneario de Fortuna, cuando estas instalaciones fueron hospital de guerra en la retaguardia (1936-39), donde ambos trabajaban como personal auxiliar y de servicio. El último director de este hospital fue el doctor D. Rafael Navarro Mínguez, que se casó con Obdulia Atienza Lozano, que fue médico de Abanilla desde abril de 1939 hasta mayo de 1945; y alcalde desde agosto de 1943 a mayo de 1945, periodo en que se hizo el trono y el relicario de plata Meneses de la Santa Cruz, por encargo y gestión suya.

Por méritos propios y a petición popular de las gentes que conocen a don Ginés Pagán a título personal y por la feligresía afecta, ha sido distinguido el pasado domingo día 6 de noviembre de 2016, como Hijo Adoptivo de Fortuna, poniéndole su nombre a la plaza de La Garapacha, que es donde ejerce su pastoral desde 1986.

En la revista La Voz de ortuna nº 36, de diciembre de 2015, viene publicado un amplio dossier sobre este sacerdote, en las páginas 22 a 24, que lleva por título: Ginés, el de la Anica del "empleao". Y lo del "empleao" va por su padre, que trabajada en el Ayuntamiento de Fortuna; y a los que trabajan en "la Casa sin chimenea" (los ayuntamientos), por estas tierras se les suele llamar "los empleaos", porque tienen empleo fijo. Como complemento de las anécdotas que en este reportaje cita su autor, Pablo Larra, referentes a su biografía y currículo, y porque no todos los que conocen a Ginés han tenido la oportunidad de leer esta revista, aparte de que no caben todas, porque se alargaría el relato, han tenido que abreviar. Por mi cuenta y de forma

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

resumida, voy a relatar algunas más:

Estando Ginés en el seminario mayor de san Fulgencio de Murcia, estudioso él hasta la saciedad, se permitía cuestionar las enseñanzas de algunos profesores de ciencias que no son exactas, circunstancia que no le cayó bien a estos "catedráticos", por lo que le plantearon al Obispo que eligiera entre ellos o expulsar al alumno "sabijondo" y atrevido. Y se cumplió aquello de que "la sinceridad acarrea la enemistad", incluso en la curia, cosa que no es novedosa en la Historia de la Iglesia desde sus primigenios tiempos. Salió del seminario Ginés y entró a trabajar en una fábrica de conservas de una importante población molinera, donde también trabajaba su familia. En el mundo laboral pudo comprobar lo que dice el conocido refrán aplicable al meapilismo: "A Dios rogando y con el mazo dando". Empresarios de aquella época, cursillistas de cristiandad, de misa y comunión diaria, explotaban a las obreras y obreros con jornadas agotadoras y sueldos que no se correspondían proporcionalmente con la labor exigida; pero era lo que había, porque todavía en el campo y la huerta era de peor calaña, aparte de otras sutilezas y despotismos de índole inconfesable, que los abanilleros y fortuneros conocen por experiencia; amén de la emigración al extranjero.

Cuando el obispo de Orihuela, don Pablo Barrachina, estuvo de administrador de la diócesis de Cartagena, conocedor de la valía de Ginés le ofreció la posibilidad de volver al seminario, lo cual hizo sin dudarlo, como prueba de su inequívoca vocación, siendo ordenado sacerdote en 1967. Después fue enviado a Roma ejerciendo, entre otros menesteres que le encomendaron por su valía y conocimientos personales y académicos, el de asesor de prensa e intérprete de los corresponsales extranjeros acreditados para cubrir los sínodos de obispos que hubo tras el Concilio Vaticano II. Aprovechando su estancia en Roma amplió sus conocimientos en Teología y Sociología. A su regreso a España, su primer destino y contacto con la feligresía de a pie fue en Barinas, después Alcantarilla y, finalmente, hasta la fecha, en La Garapacha, donde atiende todas las pedanías de la zona alta de Fortuna, hasta la ermita de La Zarza y La Raja, pertenecientes a Jumilla, así como La Umbría de la Zarza, de Abanilla.

De las anécdotas que yo conozco, algunas referidas por él en charlas informales o ante una mesa con o sin mantel, citaré que estando en Roma le prohibieron los agentes encargados de la seguridad la entrada a algunos eventos, a pesar de ir identificado, porque no vestía ninguna prenda que le relacionara con el clero, pues iba de paisano, costumbre que siguió a su regreso a España y que todavía mantiene. En Barinas le costó a la feligresía acostumbrase a ver al cura sin sotanas ni alzacuellos.

Se solía desplazar a visitar a sus familiares haciendo autoestop, cuando no podía realizarlo en los autobuses de línea, por sus horarios. En una ocasión le subió un camionero que transportaba arena desde Fortuna a Molina, que no le conocía como cura. Durante el trayecto, el conductor fue conversando en su jerga vulgar y Ginés le siguió la corriente. Pero al pasar por El Fenazar el cura de allí, todo uniformado de rigurosa sotana, le hizo el alto al camión, para que lo llevara a la estación del tren. El camionero le indicó a Ginés que se pasara atrás, a la caja del camión, con la arena, lo cual hizo, acomodándose el cura con sotana en la cabina, pero la conversación del chófer cambió radicalmente de discurso, evitando las palabras que engrosan habitualmente la jerga de estos sufridos profesionales.

Al dejar al de la sotana en su destino, Ginés pasó a la cabina, donde el camionero cambió el chip (como se dice ahora) y empezó a soltar tralla: Que si este tío es un usurero, propietario del único bar del pueblo, que lo tiene alquilado; que cuando hay bailes va con una varica avisando, para que los mozos y mozas dejen la suficiente distancia para que entre ellos no solo circule el aire, sino hasta un huracán; que les dice a los de la orquesta que toquen pasodobles y bailables sueltos; que va midiendo escotes y faldas, y la que no lleva la medida adecuada a su criterio no la deja entrar en la iglesia; que si la gente dice y no dice, y un largo etc., asuntos que eran "vox populi", que lo referían en comentarios los del lugar y los músicos de las orquestas. Al llegar a su destino, antes de apearse, Ginés le dijo al camionero que él era cura, con lo que le provocó tal crisis que no daba crédito, por lo que tuvo que decirle que era una broma. Pero el asunto no quedó así, pues el camionero indagó hasta averiguar la verdad y buscó a Ginés para confesarse y arrepentirse de su atrevimiento ¡Pobre hombre, que por nadie pase! Que en aquellos tiempos no se le podía contar la verdad ni a los curas, a no ser que fueran como Ginés, el de la Anica del "Empleao".

Y de su paso por Alcantarilla habría para publicar un folletín por fascículos coleccionables, en cómodas "diócesis", porque los sin techo y demás ovejas descarriadas que solía recoger en su modesta casa hasta le robaron la "amoto", la máquina de escribir, las ropas que vestía, que no eran de marca, sino de saldo, y algún que otro día hacía ayuno forzoso, que no voluntario, porque le daba su dinero y sus viandas a otros que consideraba más necesitados que él. Llegaron a llamarle sus feligreses y demás vecinos "el padre Ginés de Calcuta". El alcalde y los concejales cuando les avisaban de que don Ginés quería hablar con ellos se escondían (hiperbólicamente hablando), porque sabían que era para pedirles algo, y no para él, que no podían negarse a dárselo. Sus más allegados tuvieron que recordarle ese dicho de que la caridad empieza por uno mismo.

En Abanilla es conocido, además de por sus familiares y amigos, porque todas las semanas santas venía a confesar, hasta que un párroco dijo hace unos años que don Ginés ya no iba a venir, porque estaba delicado; y porque la gente se ponía en su confesionario a hablar con él y hacía cola, mientras que los otros curas estaban libres.

Voy a referir la anécdota que le sucedió con un asalta caminos, cuando iba a Albatera a dar una conferencia, en el tramo del Mos del Bou: Era de noche y subió a uno que le hizo autoestop en Orihuela que, pistola en mano, intentó robarle, pero al ver de largo que la Benemérita le hacía el alto se apeó en marcha, a lo Rambo, a pique de matarse. Cuando Ginés paró y se lo contó a la Guardia Civil no se creyeron que fuera cura, porque no llevaba la uniformidad correspondiente, pero el vehículo, un R-5, sí estaba a nombre del Obispado. Estuvieron rastreando el lugar, por si el ladronzuelo se había lisiado, para socorrerlo, como el buen samaritano.

En las elecciones municipales de 1991, Ginés expresó sus simpatías por el programa electoral de la candidatura de Izquierda Unida de Fortuna, mayoritariamente formada por los que anteriormente militaban en el partido cuyo emblema parece el anuncio de una ferretería. Este gesto les cayó bastante mal a los obtusos de toda la vida, que le colocaron el sambenito inquisitorial de ser el anticristo que estaba escondido en la Sierra de la Pila. Se formó tal revuelo que el Obispo lo llamó a consulta. Y, según dimes y diretes, presuntamente esta reserva espiritual de occidente, se jactó de haberle truncado la carrera eclesiástica tan prometedora que tenía por delante, pues se comentó que estaba ya propuesto para ser obispo, con muy buenas referencias y un considerado currículo. Desde aquel entonces algunos lo tienen embadurnado de almagra. Él, a quienes le comentan esta circunstancia, les suele decir: "Procuro ser defensor de las injusticias sociales e intento proteger a los más débiles de los atropellos de los poderosos, que es lo que predicó Jesucristo". Esto viene a confirmar que no es un cura convencional, sino atípico, sobre todo para los de la vieja guardia con camisas nuevas. Ciertos individuos venidos a más por las vicisitudes de la política, tenían a personas allegadas a don Ginés de niñeras de sus hijos, los cuales no daban crédito a que un sacerdote fuera simpatizante del programa electoral de IU, por lo que no era de su agrado el que sus hijos se pudieran influenciar.

Los conocimientos profundos que este sacerdote atípico tiene, así como su convencimiento personal de que obra en conciencia, acorde a la doctrina de Jesucristo, que la predica con la palabra y el ejemplo, son tan fuertes como las rocas que resisten el envite permanente de las olas del mar bravío, con un estoicismo tal, que permanecen inmutables a través del tiempo. Aquellos que predican eso de haz lo que yo digo,

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

pero no lo que yo hago, su gloria suele ser tan efímera que cualquier nubarrón la enturbia y se desmorona, por su poca consistencia y el presunto cinismo encubierto. La memoria del sacerdote don Ginés Pagan perdurará en las gentes llanas y sencillas por mucho tiempo, porque es un hombre sencillo y modesto. Los que hemos tenido la suerte de conocerlo, tratarlo, escucharlo y observar su ejemplaridad, nos podemos sentir dichosos de sus enseñanzas, porque es el ejemplo del buen ejemplo, del pastor que se desvive por los rebaños del Señor, procurando traer al redil a las ovejas descarriadas.

No voy a decir eso de que más se merece Ginés por este nombramiento que ahora se le hace, justamente merecido y de sobra demostrado, que a la tercera va la vencida, sino con este otro: Más se merecen aquellos que han tratado de desprestigiarlo por lo de sus simpatías a la candidatura de IU de 1991, porque ellos también demuestran ser lo que son. Que los calificativos los ponga cada cual según su entendimiento, porque un agnóstico, amigo suyo, dice de él que sería fácil ser cristiano si la Iglesia fuera lo que él predica y enseña con su ejemplo. No le gusta que le llamen "don" Ginés, pero yo le llamo así, algunas veces, porque el "don" que tiene es natural, que no de pegote. Y concluyo refiriendo que don Ginés está considerado "el san Valentín de la Sierra de la Pila", que no el anticristo, porque a él suelen acudir muchas parejas de novios a que les imparta los cursillos prematrimoniales, procedentes de aquellas parroquias donde no se suelen dar, por las sinrazones que no procede aquí y ahora analizar en profundidad. Toda gloria humana es pasajera, pero la de don Ginés irá con él para siempre, hasta el Más Allá, porque es sincera y verdadera.

Observación. - *En el término municipal de Abanilla y Fortuna, desde tiempos de los romanos existen cuevas de donde se ha extraído la almagra (óxido de hierro de color "rojo"), empleado para hacer pinturas con las que embadurnar a los críticos contra ciertos sistemas inquisitoriales y dictatoriales*.

Al cura Ginés Pagán y familia.
Juan Belda Ruiz
(Juanico de la Andrea)
Murcia, 1 diciembre 2016

Probablemente en esta edición de La Voz de Fortuna se escribirá mucho y bueno, como así se lo merece, de nuestro conocido **cura Ginés Pagán**, pero no quiero dejar pasar la ocasión para testimoniarle mediante estas líneas, como un fortunero más, distintos particulares. Y comienzo con lo siguiente: El día tan feliz, emotivo y alegre que nos ha regalado con motivo de la concesión del título de Hijo Adoptivo de Fortuna, que, tan acertada y merecidamente, le fue otorgado por unanimidad de la corporación municipal, con su alcalde **José Enrique Gil Carrillo** a la cabeza. La fecha de celebración del pleno, 6 de noviembre de 2016, quedará inscrita yperdurará para la historia de Fortuna. Por todo lo cual: ¡enhorabuena y gracias Ginés, por tenerte entre nosotros!

Es verdad todo cuanto conocíamos sobre la valía de Ginés: su gran humanidad, humildad, sencillez, su excepcional inteligencia, sabiduría y su entrega profunda para hacer el bien a los demás, sobre todo a los más necesitados. Amén de estar siempre dispuesto a satisfacer las necesidades que le plantean, como bautizos, matrimonios, entierros… Nos hacíamos una idea de todo ello. Pero a pesar de eso, todas las previsiones que nos imaginábamos se han quedado cortas y, francamente, nos hemos visto sorprendidos y la alegría se ha multiplicado. Pues tanto de dentro, como de fuera del pueblo, han sido numerosas las muestras de afecto y estima sinceros hacia su persona. Ello lo corrobora la respuesta de tanta y tan variada clase de ciudadanos, distintos organismos y asociaciones, que han manifestado su adhesión, así como los numerosos firmantes, que se han interesado por su nombramiento de Hijo Adoptivo, a cuyo fin, se dirigieron al Ayuntamiento, tal como fuimos informados públicamente.

Pues bien, el desarrollo de los actos tan lucidos que tuvieron lugar, dada la gran carga de emoción vivida, no queda otro remedio que resaltarlos, y para ello los divido en cuatro partes:

a) Respecto a la celebración del pleno: el salón del Ayuntamiento se quedó pequeño, estaba el público apiñado y la gente se extendía por las escaleras y demás espacios. Asistió también el obispo de la diócesis. Hablaron los portavoces de los distintos grupos políticos y después el alcalde. Todos ellos lo hicieron con alegría y regocijo, ensalzando las virtudes que concurren en la persona del cura Ginés, y motivando un gran aplauso por parte del público. A continuación, hizo uso de la palabra Ginés, quien dio las gracias muy emocionado, y levantó al finalizar un largo y fervoroso aplauso.

b) La misa concelebrada, que tuvo lugar a continuación del pleno, en la explanada frente de la iglesia de La Garapacha, fue oficiada por el obispo **don José Manuel Lorca Planes** y una decena más de sacerdotes. El obispo, aparte de una excelente homilía, se extendió sobre la persona de Ginés, de quien se deshizo en elogios de toda clase, con un prolijo relato que comenzó por su nacimiento. Concluyó expresando que, debido a la excepcional inteligencia y humanidad que poseía, Ginés hubiera llegado en el sacerdocio "hasta donde hubiera querido", pues había nacido con ese don. Finalizada la misa intervino Ginés para manifestar su agradecimiento al obispo, y al numerosísimo público asistente, que llenaba toda la explanada (a pesar de la inclemencia del tiempo, pues hacía mucho frío y viento). En su alocución, relató algunas de sus vivencias y, también dijo una frase que encierra una gran trascendencia, que "si volviera a nacer, nuevamente volvería a ser sacerdote y seguiría a Dios". Una gran ovación del público acogió sus últimas palabras.

c) A continuación de la misa tuvo lugar el acto civil, cuyo desarrollo está recogido en el díptico que fue repartido y que se inserta en La Voz de Fortuna, por lo que omito, por innecesario, el nombre de las once personas que intervinieron. Todos ellos hablaron de la figura humana, de la labor sacerdotal y de la inteligencia del cura Ginés, de quien se hizo, además, una semblanza muy completa, informándose del amplio apoyo que recibió a través de escritos de adhesión y hojas de firmas. Acto seguido y cerrando el acto, nos dirigió la palabra Ginés, extendiéndose en dar las gracias a todos y por todo, haciendo citas de distintas cosas y vivencias y profundizando en su vida sacerdotal. El numerosísimo público, que no obstante la inclemencia del tiempo, seguía absorto y emocionado su extraordinaria alocución, —pues transmitía y contagiaba felicidad e ilusión—, terminó con un aplauso atronador y prolongado. Finalizado el acto, el mismo Ginés descubrió la placa, que, colocada en la pared de la iglesia, a partir de ese momento, daba el nombre de PLAZA DEL CURA GINÉS PAGÁN LAJARA a la explanada que se extiende delante del templo.

d) En cuanto a la comida, el restaurante se quedó pequeño, no pudiendo asistir mucha gente que tenía interés. Se prolongó hasta bastante tarde, por lo muy a gusto que nos encontrábamos, y no se veía el momento de terminar. Espontáneamente hubo diversa y nutrida intervención de toda clase de personas, que quisieron elogiar a Ginés por su extraordinaria valía en todos los sentidos, o que le manifestaron su agradecimiento por diversas causas. A los muchos intervinientes, se sumaron el historiador y arqueólogo **don Antonino González Blanco** y el poeta **don Francisco Sánchez Bautista**, ambos también Hijos

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior…

Adoptivos de Fortuna. Fueron palabras de ensalzamiento, e incluso el primero de ellos expresó que Ginés era más importante que él y le superaba en inteligencia. Y también merece la pena destacar la intervención de un hombre (quiero recordar que de Cieza) que no pudo contener las lágrimas cuando muy emocionado decía: "Don Ginés, en la vida lo podremos olvidar, lo nombramos constantemente en nuestra casa, pues a mi hijo aquí presente —con una considerable minusvalía—, solamente con pronunciar el nombre del cura Ginés le cambia el semblante, poniéndose contento y riéndose". Este hecho lo pudimos comprobar *in situ*, cuando Ginés, levantando el brazo, se dirigió al chico y este empezó a reírse alborotado.

Y ahora, su familia. ¡Felicidades y enhorabuena a sus hermanas **Josefina** y **Maruja**! Y también a su cuñada, **Antonia Motos Teruel**, así como a sus sobrinos: **Antonio, Ginés, María** y **Ana Esteve Pagán,** y **Ginés, Juan Carlos, Ana** y **Reme Pagán Motos**. E igualmente a todos sus sobrinos políticos que, precisamente, y me alegra sobremanera, dos de ellos son mis primos, puesto que somos nietos de nuestros respectivos abuelos (ya fallecidos): **Diego, María** y **Andrea Marco Peñaranda**. Respecto a su hermana Maruja (que no asistió), está más que justificada la ausencia, puesto que habida cuenta de su manera de ser, en lugar de disfrutar de la alegría que supusieron los actos, no habría podido contener la emoción y habría estado llorando todo el tiempo. También está justificada la ausencia de su sobrino Juan Carlos, que se encuentra en Lituania, a miles de kilómetros, pero que le envió una carta muy emotiva, que rezumaba un exquisito cariño, a la que dio lectura **Antonio de la Olinda**, y que a más de uno nos puso la carne de gallina.

Ineludiblemente, a quien no puedo dejar de mencionar y traer a la memoria es a su hermano **Matías** (q.e.p.d.), bien conocido por todos como *Matías, el administrador de Correos*, a quien le envío de todo corazón, mi mayor y más sincero recuerdo. ¡Con que grandísima alegría hubiera disfrutado de los actos!, pero quedó cumplido por su viuda Antonia e hijas, allí presentes. Igualmente es de justicia mencionar, por lo mucho que quería y veneraba a Ginés, a su buenísimo cuñado y excelente persona, **Jeromo Esteve Zarate** (q.e.p.d.), que tantas veces me lo elogió, cuando coincidíamos, de pie, a la parte izquierda de la entrada la iglesia. ¡Sin duda, se hubiera visto colmado de felicidad! Y como relato final, quiero hacer mención de las palabras que dirigió Josefina a Ginés: llenas de amor, dichas con el mayor cariño, se apreciaba que salían del fondo de su corazón y las pronunciaba con una solemnidad que te ponía la piel de aquella manera…Sin asegurar su literalidad, pero quiero recordar que fueron así: "Ahora hermano Ginés te voy a decir en público lo que nunca te he dicho. ¡Que sepas que te queremos mucho toda la familia y estamos muy contentos contigo, que sigas como eres y que Dios te bendiga!".

Y, ahora permitidme, que os diga: ¡Qué hermoso es gozar en esta vida de tener en la familia un ser así, con las cualidades que reúne el cura Ginés Pagán, pues es la principal riqueza y felicidad que podemos tener las personas!

Abundando en la calidad humana y demás virtudes que posee Ginés Pagán, de lo mucho que de él me consta me limitaré a expresar algunos particulares:

- Hace unos 30 años, **don Joaquín Samper Juan** (magistrado, jubilado como presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo) y **don Antonio Iniesta Galván** (endocrinólogo en La Arrixaca, especialista en endocrinología y nutrición, en medicina legal, forense y analítica clínica, médico forense, antiguo profesor universitario encargado de Psicopatología, doctor en Filosofía y Letras) me comentaban que "Ginés es un fuera de serie", refiriéndose a su inteligencia y calidad humana. Hoy, en su texto de adhesión, el Sr. Iniesta —según nos ha leído el alcalde— reproduce aquellas palabras y todavía lo engrandece más.

- A **Pedro Lorca Riquelme** (funcionario de justicia, encargado de la Mutualidad Judicial) se le indispuso el cura que tenía que celebrar la misa de los ocho días por el fallecimiento de su madre y recurrió a exponérselo a Ginés, quien inmediatamente le resolvió el problema, desplazándose a la iglesia del lugar (se conocían de los viajes que organiza la Hospitalidad Diocesana Ntra. Sra. de Lourdes).

- Hace unos meses fui al seminario a enterarme del destino del cura **Sergio Palazón Cuadrado**, a fin de que firmara en el pliego de recogida de adhesiones para la concesión del título de Hijo Adoptivo a don Ginés —que había sido su profesor—, y me llevaron al despacho del director de estudios del Instituto Teológico San Fulgencio, **don Cristóbal Sevilla Jiménez**, quien al mencionarle el motivo de la visita, me dijo lo siguiente: "Conozco muy bien a Ginés y me enteré de la propuesta para su nombramiento como Hijo Adoptivo de Fortuna encontrándome en Jerusalén, e inmediatamente nos coordinamos con Murcia y se cursó la adhesión como institución". Y añadió: "Aquí mismo donde estoy sentado, estuvo Ginés durante varios años ocupando el mismo cargo y otros". También, y como anécdota, me comentó que, en una ocasión, yendo por la calle, lo abordó una gitana de Alcantarilla y confundiéndole con él, le dijo: "Mire, don Ginés, otra vez nos tiene que ayudar…".

En resumen, está claro que Ginés, por donde ha pasado y en cuantas personas han tenido la suerte de cruzarse en su camino, ha dejado una huella imborrable y es un ser inolvidable.

Ginés, me dio mucha alegría cuando recordando a **Francisco Cascales Cutillas**, *el Maestro Cutillas***,** decías aquella frase que él repetía con frecuencia: "Eres un ser antiséptico, piséptico y churrimindongo". Para quienes no lo sepan, *el Maestro Paco*, como también se le llamaba, era muy querido en el pueblo, se dedicaba a dar clases a domicilio, tanto a mayores como a niños. Por cierto, a tu padre lo quería y respetaba mucho, seguramente, porque como Cabo y jefe de la policía municipal que era en aquel tiempo, lo disculpaba cuando se desviaba y empinaba el codo algo más de la cuenta.

Ya concluyo, pues me estoy extendiendo demasiado —por lo que pido disculpas al periódico— pero para escribir de cuando estuvo de párroco en Alcantarilla se necesitarían varios folios. Amén de otros particulares. Pero analizando en profundidad cuanto venimos conociendo de Ginés —y teniendo en cuenta lo mucho que ignoramos de él —no puedo dejar de formular dos preguntas: Una, ¿cuántos favores, anécdotas y actos de entrega al prójimo habrá hecho Ginés, que nadie los sabrá y quedarán en el puro anonimato?

Y la otra ¿no podríamos tener hoy a Ginés desempeñando el cargo de obispo?

Reitero mi más sincera y de todo corazón felicitación, acompañada de mi agradecimiento por tener entre nosotros al excepcional "Cura Ginés Pagán". ¡Mi más cordial enhorabuena, que hago extensiva a toda su familia!

GALERIA DE FOTOS DE GINÉS PAGÁN LAJARA

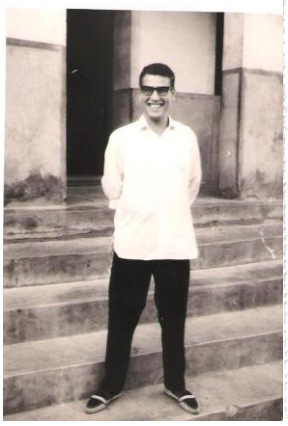

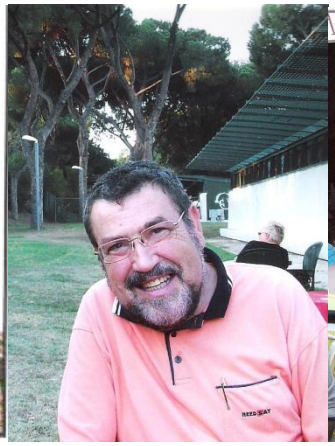

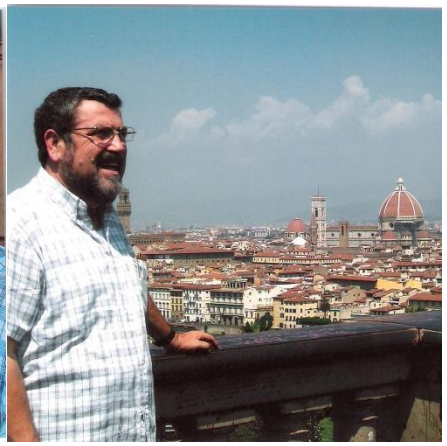

Fotos para el recuerdo

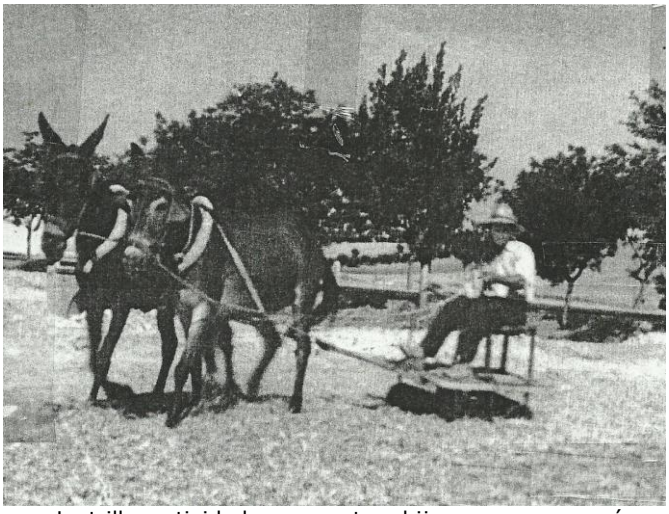

La trilla, actividad que nuestros hijos ya no conocerán

José "El Pipa" arando las tierras con un tractor de 2 CV

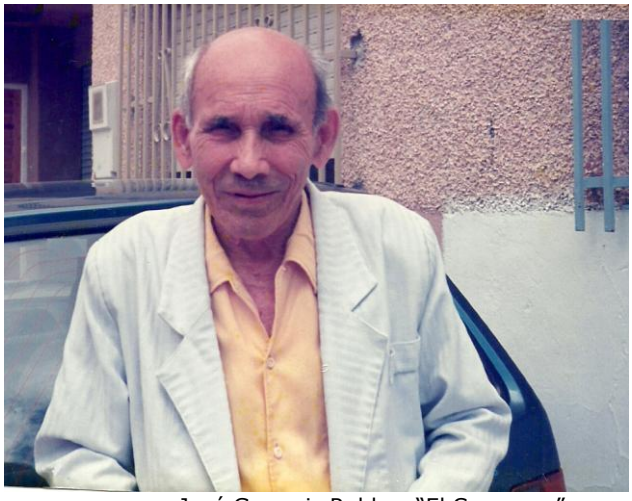

José Gomariz Robles, "El Cangrena"
Cantaor de flamenco (Fandangos y otros palos)

La gran nevada en Fortuna, en 4-2-54 la gran bola de nieve que fabricaron los vecinos de la calle de San Juan.

Un feroz ataque del equipo del Fortuna F.C. en el campo de San Anton, con tierra y polvo. ¿ 1920 ?

Descanso en cacería, Francisco, José, detrás Pascual, dos cazadores, y Manuel y Paco. *1953*

Fortuna, señorío del Marqués de la Adrada (1641-¿?) Villa independiente (1661-1671)

Aunque la dependencia de la villa del ducado de Maqueda y Nájera finalizó por orden real en 1642, antes de este año el marqués de La Adrada, D. Gonzalo Alfonso Fernández de La Lama y La Cerda, había procedido a hacerse con la titularidad de la villa por la deuda que tenía contraída con él según el préstamo que le había hecho a sus moradores cuando la compra de la jurisdicción.

Como se ha apuntado en el anterior artículo, lamentablemente, se ha extraviado el Libro Capitular correspondiente a los años 1637 a 1644 (al igual que algunos otros que se irán detallando sucesivamente, con la esperanza de que en un día no muy lejano sean localizados y puestos en valor para disfrute de todos los fortuneros y demás amantes de la historia de Fortuna), clave para conocer el devenir de la villa durante el señorío del citado marqués de La Adrada. Sin embargo, podemos saber cómo se llegó a esta nueva situación, y algunos nombramientos hechos de este periodo, según el libro *Evolución histórico jurídica de Fortuna en los siglos XVII al XIX (Identidad de una población)*, escrito por el cronista oficial de la localidad Fulgencio Saura Mira.

Así vemos que en febrero de 1641 se encontraba en Fortuna el juez ejecutor Diego de Tribaldos, vecino de Madrid, para cobrar la deuda de 44.000 reales que se mantenía con el marqués. Como no se podía pagar, dicho juez procedió a instruir diligencias con embargo de la jurisdicción y su pública subasta, la cual se celebró el día 25 del indicado mes, quedándose con el remate Miguel Lozano Campoy en la indicada cantidad de 44.000 reales para, posteriormente, cedérsela al marqués.

Finalizadas las diligencias el 31 de marzo, el juez, en nombre del marqués, procedió a designar a Miguel Miralles como Gobernador de la villa y alcaide de su cárcel, al mismo tiempo que citaba a los oficiales del Concejo para que depusieran sus cargos y eligieran a nuevos oficios; siendo elegidos:

Alcaldes ordinarios: Roque Pérez y Francisco Rubio; Regidores: Alonso Palazón y Francisco López Valenciano; Jurado: Juan Bernardino; Alcalde de la Santa Hermandad: Alonso Ruiz; Procurador Síndico: Vicente Palazón.

El 17 de julio de este mismo año, Roque Pérez es sustituido por Miguel Miralles y Pedro Miralles fue nombrado Alguacil Mayor, según orden del marqués. Otros nombramientos efectuados por el marqués, reflejados en el citado libro, fueron el de Jusepe Cascales, *el Mayor*, como alcalde ordinario el 21 de junio de 1643, sustituyendo a Juan Bernardino nombrado al efecto, puesto que este último había sido regidor en el consistorio anterior.

Igualmente, los oficios nombrados para el período del día de san Juan de 1644 al día de san Juan de 1645 fueron: Alcaldes ordinarios: Juan Bernardino Cascales y Jerónimo Gomariz; Regidores: Francisco Lozano, *de la calle de la Iglesia*, y Ginés Herrero; Jurado: Juan de Avinaorta; Alcalde de la Hermandad: Alonso Palazón Soler; Alguacil Mayor: Juan Avilés; Procurador Síndico: Miguel Miralles, *el Viejo*.

Al igual que sucediera con el duque de Maqueda y Nájera, tampoco bajo la dependencia del marqués de La Adrada la villa se iba a ver libre de los pagos derivados de los préstamos por la compra de la jurisdicción. Así tenemos que el anteriormente citado juez ejecutor, Diego de Tribaldos, se vuelve a presentar en el lugar, con fecha 17 de octubre de 1641, para ejecutar al Concejo por los débitos a las monjas de Vitoria en el tiempo en que perteneció al duque. Ante esta nueva adversidad, y al objeto de poder pagar los intereses de la deuda, el Concejo aprobó de urgencia cobrar dos reales y medio por cada hora de agua de riego, siendo su depositario Jusepe Pagán.

El citado marqués falleció el 31 de diciembre de 1644 y, al carecer de libros capitulares hasta 1661, no se puede precisar cuando cesó, y por qué motivos, la posesión de la jurisdicción de la villa por el aludido marquesado de La Adrada. Lo que sí es cierto es que se siguieron pagando los réditos del préstamo a sus descendientes, como se verá más adelante.

Así es que, al carecer de la documentación necesaria para seguir el devenir diario de nuestro pueblo, debemos dar un salto en su historia hasta el año 1661. Este año el Concejo estaba constituido en la forma siguiente:

Alcaldes ordinarios: Alonso Piñero y Blas Marcos (Marco en otros escritos) *de Mariana;* Regidores: Pedro Carrillo y Silvestre Ruiz; Jurado: Juan Herrero; Alguacil Mayor: Alonso Miralles; Escribano: Benito Lozano de Mula, sustituido por Francisco Vernad el 02/08/61.

Estos capitulares, lo mismo que sus antecesores y una vez en posesión de sus cargos, procedieron al nombramiento de auxiliares del Concejo tales como tasadores de daños en los campos, mayordomo del Concejo, repartidores de los censos, etc. Asimismo, procuraron el buen uso de la acequia del Baño, marcando los lugares donde podía abrevar el ganado y lavaderos para lavar la ropa. A saber, abrevaderos: "*en el molinico y el otro entre el pilar de las cavalgaduras y lo ultimo de la hacienda de Ramon Benda". "Y labaderos señalan todos los acostumbrados excepto el de Cantacuerbos y el de la hacienda de Gines Herrero y que acabado de lavar no dejen parada en la acequia…", "Y que cualquiera persona en acavando de regar aya de asegurar la parada por donde ubiese regado en la acequia mayor…*".

Igualmente prohibieron sacar carbón de la pinada de Hoya Hermosa: "*atento en la dicha jurisdicción desta dicha villa ay en la oya ermosa una pinada nueba en donde se comiença a sacar madera y es de grande beneficio el guardarla de que no se aga carbon en ella Y algunos vecinos desta villa sin temor de la justicia suelen entrarse a hacer carvon asta dentro de la dicha pinada".*

También, al objeto de que no causaran daño en los cereales, prohibieron que los ganados vacunos durmieran en el campo "*Y los que ubieren de dormir en el campo sea un cuarto de legua fuera de donde aya trigos y çevadas y los tengan atados…*", así como que estuvieran vigilados por gañanes mayores de 18 años. El incumplimiento de esta norma por parte de Simón Soler y Alonso Lozano, al tener 17 reses sueltas en El Tale, les supuso cárcel y una sanción de cuatro reales por res.

Otra disposición que tomaron los capitulares fue el prohibir la caza: "*debian mandar y mandaban que ninguna persona desta villa sea osado a caçar perdices ni conejos con escopeta ni apero ni laços ni con otro genero de ynstrumento atendiendo a la esterilidad grande de los tiempos y de la poca caça que ay por no aber crias ningunas. Y para que se consiga el que aya crias digeron y mandaban y mandaron se les notifique a los caçadores que son hordinarios en esta villa…".*

El alcalde Blas Marcos *de Mariana* intentó terminar con las disputas de mujeres en la calle y, así, con fecha 24 de abril, impuso seis días de prisión en sus casas a las vecinas Isabel Marcos, Paula Gómez y Juana Basco, por haberse peleado en la calle; y el día 30 de septiembre apercibió con pena de seis ducados a María Piñero, Isabel Piñero y Catalina Lozano, por el mismo motivo.

Por otra parte, ya conocemos el hecho de que la villa era productora de seda, debiendo los productores participar la cantidad obtenida, ejerciendo el cargo de fiel de su producción, ese año, el escribano del ayuntamiento Francisco Vernad. Como otra curiosidad apuntar que la sal se vendía al precio de 18 maravedíes la fanega, siendo su estanquero en dicho año Juan de Avinaorta.

Por supuesto uno de los principales problemas de los capitulares, al igual que el de sus antecesores, era el de conseguir el dinero necesario para pagar los impuestos reales y los réditos de los censos de la compra de la jurisdicción, como lo demuestra el acuerdo de 25 de agosto en el que los alcaldes ordenan se le apremie a Pedro Soro, arrendador del molino de aceite, propio de la villa, para que pague los maravedíes que debe de la renta del dicho molino. "*Y por cuanto esta cantidad esta aplicada para don Joseph Gomez de Herrera persona que tiene poder del señor conde de Baños para la cobranza de lo que esta villa le debe del censo que esta villa le ace…".* Este señor conde de Baños era D. Juan Francisco Jacinto de La Cerda y Leiva, marqués de

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

La Adrada y conde de Baños por su matrimonio con doña María Ana Isabel de Leyva y Mendoza, condesa de Baños. Ella será la que en años siguientes pasará el cargo al pueblo, en ausencia de su esposo.

A pesar de la necesidad, mirando el bien público, el día 29 de junio se acordó alquilar la casa de Alonso Soler en seis ducados cada año, para que viviera en ella Diego García, que ejercía como cirujano de la villa.

El 31 de diciembre, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa del año 1661, nombró los oficios para 1662, en la forma siguiente:

Alcaldes ordinarios: Francisco Vernad, *el Viejo*, y Eugenio Salar; Regidores: Bartolomé Gomariz y Benito Lozano *de Sora*; Jurado: Leonardo Ramírez; Alguacil Mayor: Jusepe Lozano; Procurador Síndico: Clemente Alacid; Alcalde de la Santa Hermandad: Pedro Herrero; Caballeros de sierra: Miguel Alacid y Miguel García, *el Mozo*.

Los nuevos capitulares, como en casos anteriores, lo primero que dictan son los nombramientos de escribano, con la ratificación de Francisco Vernad; fiel de la alcabala y tres por ciento, en Francisco Miralles; mayordomo del Concejo, en Alonso Lozano Campoy, y receptor de bulas, en Juan Montesinos. Estos nombramientos, como todos los demás, eran forzosos y estaban obligados a aceptarlos, salvo caso de fuerza mayor.

Inmediatamente después vuelven a reiterar la prohibición de hacer carbón o encender fuego en la sierra: *"…que ninguno sea osado acer carbon de pino berde ni seco ni de otra semilla ni poner lumbre en la sierra desta villa que se cuenta desde las peñas del cantalar asta la fuente de la bereda y en la oya ermosa no sea osado a cortar ninguna persona pinos ningunos para leña ni carbon sino fuera cortar alguna madera para cubrir…".*

Pronto comienzan los problemas para los nuevos dirigentes, así, el 21 de marzo, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, junto con los vecinos Jusepe Pagán, Alonso Lozano Campoy, Juan Alacid, Pascual Salar, Ginés Piñero, Pedro Pérez Carrillo, Juan Gaspar, Alonso Piñero, Blas Marcos de Mariana, Silvestre Ruiz, Juan Palazón, Francisco Palazón y Fernando Cascales, se reúnen en Concejo Abierto tras recibir carta de Madrid, remitida por Lucas López Hurtado, agente de negocios de la villa de Madrid y procurador de Fortuna en la Corte, en la que comunicaba haber sido condenada la villa en gran cantidad de maravedíes en cuanto a la demasía de jurisdicción, según aprecio de Su Majestad. Se acordó que para la defensa del pleito y suplicar justicia fuese a Madrid Blas Marcos *de Mariana*, como persona que sabía de negocios, señalándose salario de 15 reales diarios.

Asimismo, para recaudar dinero y poder pagar los diferentes censos antes de que llegaran los ejecutores, acordaron el 18 de mayo cobrar 12 reales por hora de agua de Los Baños y de La Fuentecilla, y hacer un repartimiento entre los vecinos de diez reales por cada real de servicio ordinario y extraordinario para pagar a Su Majestad las quiebras de millones.

El día 4 de junio, volvieron a dictar auto para repartir entre los vecinos 1.900 reales que había gastado Blas Marcos *de Mariana* en su viaje a Madrid por el pleito del exceso de la jurisdicción que decía Su Majestad excedía en dos leguas y media del término que se había vendido —hecho innegable, por cierto—, así como otros 100 reales para el procurador López Hurtado. Se nombró como cajero receptor del dinero a Antonio García y como repartidores a Alonso Palazón, *Manos de oro*, Pascual Salar, Jerónimo Gomaríz y Pedro Pérez Carrillo.

Seguían las penurias económicas del ayuntamiento unidas a que, en muchas ocasiones, los encargados del cobro de los repartimientos se quedaban con el dinero y no pagaban los censos a los que iban destinados. Este fue el caso de Benito Avilés, mayordomo de propios en el año 1658, al cual, en 7 de julio, el Concejo le ordenó mostrar cartas de pago de lo que debía de haber abonado en Murcia relacionado con los impuestos reales, dándole todo el mes de agosto de plazo, resultando una deuda de 608 reales. A la vista de la misma, el día 16 de agosto (obsérvese que todavía no se celebraba el día de san Roque como patrón de la villa, hecho que sucederá casi cien años más tarde), el Concejo ordenó ir a la casa del citado Avilés y requisarle 30 fanegas de cebada, a cuenta de la deuda. Únicamente se encontraron 22, que fueron depositadas en casa de Alonso Piñero, otorgándole otros tres días para el pago de la deuda o, en caso contrario, proceder a la venta de dicha cebada. Venta que tuvo lugar el día 28 del mismo mes, al haberse ausentado de la villa el citado Avilés. El dinero, como casi siempre, fue destinado a pagar intereses de los préstamos, en esta ocasión al ejecutor del conde de Baños.

Como otras ciudades y villas del reino, Fortuna no se quedaba al margen de las necesidades de soldados de la Corona; por ello tuvo que aportar tres soldados para la infantería de las galeras de Su Majestad, con 10 reales de salario, según petición del marqués de Los Vélez, fechada en Mula, el 4 de julio, reiterada el 6 de agosto, y ante orden del rey de formar tres compañías.

El 31 de diciembre, el Concejo, Justicia y Regimiento del año 1662, reunido, nombra para el año 1663 los siguientes oficios: Alcaldes ordinarios: Jerónimo Gomariz y Pedro Herrero; Regidores: Juan Cascales, de Jusepe, y Salvador Pagán; Jurado: Miguel Herrero; Alguacil Mayor: Feliciano Salar; Procurador: Blas Marcos de Mariana; Alcalde de la Santa Hermandad: Miguel Gómez; Caballeros de sierra: Silvestre Ruiz y Juan Ramírez.

Conformado el Concejo, se procedió al nombramiento de escribano en la persona de Francisco Vernad; fiel de alcabalas y servicio de millones, Juan Miralles; mayordomo del Concejo, Alonso Piñero; tasadores de daños, Pedro Miralles y Pascual Salar; receptor del papel sellado, Salvador Palazón; receptor de bulas, Pedro Soro; y repartidores de los repartimientos a Ginés Piñero, Ramón Venda, Pascual Salar y Juan Alacid.

Este año transcurrió parecido a los anteriores. Los capitulares dictaron normas tendentes a salvaguardar las hierbas y cosechas, con disposiciones relativas a los ganados vacuno, lanar y cabrío. Se prohibió hacer carbón en la sierra a partir del mes de mayo y se continuó con la endémica penuria económica. A este respecto, el 2 de abril se reunió el Concejo para tratar el pago de las alcabalas, anual, que se debía hacer en Murcia y que era de 3.200 reales y 8 fanegas de trigo, para lo que le faltaban 1.450 reales y el trigo; por supuesto tuvieron que ordenar un repartimiento extraordinario para poder hacer dicho pago.

También poner de manifiesto el hecho de que se seguía pagando el quinto y noveno de las cosechas a los que se llamaban señores de la villa, a pesar de la oposición de los vecinos, y los consiguientes pleitos, puesto que el día 29 de mayo los capitulares ordenaron, a todos aquellos agricultores que habían sembrado en la jurisdicción, que manifestaran lo que correspondiera a dichos quinto y noveno. El encargado de cobrarlo, en representación de las familias demandantes, fue Tomás Talayero, juez ejecutor.

El día 26 de diciembre, el Concejo, Justicia y Regimiento de 1663 eligió para los oficios de 1664 a los vecinos siguientes:

Alcaldes ordinarios: Jerónimo Cascales y Tomás Pérez; Regidores: Alonso Lajara y Pedro Soro; Jurado: Marcos Ruiz; Alguacil Mayor: Jusepe Venda; Alcalde de la Santa Hermandad: Alonso Lozano Campoy, *de Miguel*; Procurador Síndico: Pedro Herrero; Caballeros de sierra: Miguel García y Martín Lozano. Como no estaba en la villa Jerónimo Cascales, Jerónimo Gomariz, alcalde saliente, fue a la casa del primero y le entregó la vara de mando a Francisca Pérez *"mujer del dicho Geronimo Cascales".*

No debían andar las cosas muy bien por la población puesto que el Concejo, nada más constituirse, y tras el preceptivo nombramiento de escribano —otra vez Francisco Vernad— dictó un auto de Buen Gobierno, ordenando: *"Que todos los moços y hombres de gedexa (cabellera larga) que suelen andar por esta villa con ella echo trençado como mujer no sean osados a acerlo y el que lo yciere se le condenará en cincuenta reales y tres días de carcel y cortada". "Que ningun moço que no tenga de veinte años arriba llebe por esta villa puñal de ningun género y el que lo llebare se le condenara en cincuenta*

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

reales el puñal perdido y tres dias de carcel". "Que ningun vecino ni morador en esta villa sea osado a disparar ningun escopetaço de dia ni de noche dentro della a ningunos paxaros ni otra cosa con apercevimiento que el que lo yciere se le condenara como se allare por derecho y se procedera contra el por causa criminal, todo lo qual executaran luego que lo tal suceda".

Asimismo, se encontraron con un nuevo impuesto ordenado por el rey consistente en cuatro maravedíes por arroba de vino, vinagre y aceite. Nombraron para recaudarlo a Juan Miralles, a pesar de estar debiendo el pago de 1.466 reales correspondiente al impuesto del servicio de millones, y a lo que se le instó que abonara, en fecha 13 de enero.

Prosiguieron con los nombramientos de Benito Lozano de Sora, como mayordomo; Clemente y Juan Alacid, como tasadores de daños; Clemente Alacid, Antonio García, Francisco Vernad y Pedro Miralles, como repartidores de los repartimientos anuales; Juan Herrero, *de Ginés*, como receptor de bulas y Pedro Pérez Carrillo, como cajero de todos los maravedíes de las rentas y repartimientos de la villa.

Con fecha 12 de febrero acordaron contratar como cirujano de la población a Bartolomé Cortés a la vez que mandaban cesar en dicho cometido a Diego García por no haber suficientes vecinos para mantener a los dos, según dicho Concejo.

Como consecuencia del nuevo impuesto sobre el vino, vinagre y aceite, con fecha 28 de septiembre, los capitulares dictaron auto ordenando a todos los cosecheros de vino que declararan su producción. Como mayores productores se encontraban Alonso Palazón, con 70 arrobas, Juan Miralles, con 42, e Isabel Soro, con 40.

Un nuevo auto, de fecha 5 de octubre, prohibía a dichos cosecheros que sacaran el vino de la villa y, asimismo, que lo vendieran al estanquero. Lo deberían vender en sus propias casas, previa obtención de la correspondiente licencia, bajo pena de confiscación, en caso contrario.

El día 31 de diciembre de 1664, reunido el Concejo, Justicia y Regimiento de 1664, eligió para oficios del año 1665 a los siguientes vecinos:

Alcaldes ordinarios: Pedro Pérez Carrillo y Silvestre Ruiz; Regidores: Pedro Lajara y Juan Espinosa; Jurado: Francisco Ramos Soro; Alguacil Mayor: Antonio Lozano Piqueras (revocado el 13 de junio por no cumplir sus obligaciones); Procurador: Eugenio Salar; Alcalde de la Santa Hermandad: Pedro Gaspar.

Los nuevos oficios nombraron como fiel de las alcabalas a Tomás Pérez; a Juan Montesinos y Ginés Piñero, como tasadores de daños; a Domingo Salar, como mayordomo de dicho Concejo; a Juan Miralles, Jerónimo Cascales, Pedro Lozano, *el Regidor*, y Pedro Carrillo, como repartidores de los repartimientos. Seguía como escribano Francisco Vernad.

El día 28 de enero, ante petición de la villa de Molina, por una comisión de ambos ayuntamientos se inspeccionaron los tres mojones que delimitaban las respectivas jurisdicciones. A saber: uno en la era de la Hortichuela; otro, bajando, en la era de Chardona, y el tercero, igualmente bajando, en la era de Antón Pérez. Se rehicieron con piedras y atochas, al encontrarlos destruidos.

No podían faltar las penurias económicas. Vemos como el día 15 de julio, el alcalde Pedro Pérez Carrillo dicta un auto para que se embargaran bienes, y se vendieran al mejor postor, de los vecinos que no habían pagado el repartimiento de Soldados y Donativo, ya que estaban en la villa ejecutores para hacer efectivo su cobro. Igualmente, el día 15 de agosto (obsérvese que no se celebraba aún la festividad de la Virgen), se reunió el Concejo ante la falta de dinero para pagar 2.000 reales que se habían comprometido a hacer efectivos en Murcia, en esa fecha, a cuenta de la deuda que se mantenía de 8.000 reales de los años 1660 y 1661. Al mismo tiempo tienen conocimiento de que Ginés Piñero debía 730 reales de los Reales Servicios de Millones, y Benito Lozano *de Mula* otros 400 de las alcabalas. (Como en ocasiones anteriores, los encargados de recibir los repartimientos, se quedaban con el dinero y no hacían frente a los pagos, ocasionando el consiguiente perjuicio a la villa).

En cuanto a la paz pública, sin que aparezca el motivo, el día 10 de agosto, dictaron un auto dando orden de que Antonio de Matos, junto con su mujer y criados, abandonaran la población en el plazo de seis días "*…con apercivimiento que el termino pasado y no lo aciendo se les condenara en cincuenta ducados aplicados para gastos de guerra puestos en las arcas reales de su magestad para la compañía de Badajoz…*".

Con fecha 22 de diciembre de 1665, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, hizo elección de oficios para 1666 en los vecinos siguientes:

Alcaldes ordinarios: Pedro Miralles y Juan Cascales, *de Jusepe*; Regidores: Ginés Pagán, *Conciencia,* y Domingo Pagán; Jurado: Juan Vernad, *de Francisco*; Alguacil Mayor: Juan Cascales, *de Pedro*; Procurador Síndico: Salvador Pagán; Alcalde de la Santa Hermandad: Juan Ramírez.

La primera disposición que tomó el nuevo consistorio, antes de cualquier nombramiento, fue la de prohibir sacar paja de las eras después de la puesta de sol, así como la entrada a dichas eras de cualquier clase de cabalgadura o ganado. También dictó los lugares donde podía abrevar el ganado: "*en la acequia de esta villa desde la senda de encima el abrebador asta la parada de Juan Muñoz, y otro desde bajo el molinico cojuelo de la cañada asta las oliveras de Pedro Gomaríz y no en otra parte…"*, e igualmente, donde podían lavar las mujeres, con la prohibición "*…a labar ni fregar en el pilar de las cabalgaduras ni limpiar ninguna cabeça ni menudo en dicho pilar ni de alli arriba…*".

El día 6 de enero nombraron mayordomo del Concejo a Francisco Cascales; Andrés Palazón, receptor del Papel sellado; Leonardo Ramírez, receptor de Bulas; Francisco Vernad, *el Viejo*; Eugenio Salar, Pedro Herrero y Pedro Pérez Carrillo, repartidores de los repartimientos anuales; y a Francisco Vernad,*el Viejo*, y Juan Palazón, *de Bernardino*, como tasadores de daños.

En el mes de marzo se encontraban soldados en la villa, los cuales tenían que partir el día 21. El alojamiento de dicho contingente conllevaba el consiguiente gasto para las arcas municipales que se sacaban del consabido repartimiento entre vecinos y al cual no habían contribuido, todavía, Ginés y Alonso Piñero, ni Domingo Salar; por cuya circunstancia se les conminó a ello, con apercibimiento de prisión y venta de bienes.

Los Baños no eran propiedad de la villa, no obstante el interés de los diferentes capitulares para hacerse con los mismos, con innumerables pleitos perdidos o adjudicación a los prestamistas, como lo demuestra el cabildo de 9 de agosto, en el cual los alcaldes acordaron " *Que por quanto esta villa tiene en Los Baños las piedras de los aposentos que se ycieron por orden de su excelencia del duque de maqueda señor que fue desta dicha villa los cuales por pleyto que se llebo con don Xayme Talayero y otros consortes se mandaron demoler dichos aposentos lo qual se yço y porque de presente Pedro Perez Carrillo vecino desta dicha villa y administrador que es de don Fernando de Montenegro da por las dichas piedras que tienen dichos aposentos ciento y cuarenta reales de vellon para con ellas reparar y apañar los aposentos de su parte y biendo que de no benderlos y de tenerlos alli no es de ninguna utilidad ni probecho a esta villa y sus vecinos se acordo de que se le bendan a dicho Pedro Perez…*".

En el año 1667 constituyeron el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa los siguientes vecinos:

Alcaldes ordinarios: Alonso Piñero y Domingo Salar; Regidores: Alonso Cascales y Feliciano Salar; Jurado: Alonso Miralles. No se conocen otros oficiales del Concejo por faltar documentación al respecto. Sí los nombramientos de Salvador Pagán, como Fiel de los reales Servicios de Millones; Simón Pagán, como receptor del Papel sellado; y Alonso Cascales, *de Amarillo*, como receptor de la Santa Bula.

Únicamente existe constancia del auto de fecha 20 de febrero por el que se prohibía tener suelto en el campo al ganado vacuno e, igualmente, llevar sueltas por la huerta cualquier tipo de cabalgaduras.

En el año 1668 el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa estuvo formado por:

Alcaldes ordinarios: Jusepe López y Jerónimo Cascales; Regidores: Miguel

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Alacid y Francisco Cascales; Jurado: Jusepe Vernad. Al igual que ocurre con el año anterior, no existe documentación capitular relativa a este año.

El día 16 de febrero de 1669, los capitulares de 1668 eligieron para sucederles a los cargos siguientes:

Alcaldes ordinarios: Tomás Pérez y Juan Herrero, *de Ginés*; Regidores: Pascual Lozano y Juan Herrero, *de Pedro*; Jurado: Pedro Miralles, *el Mozo*; Alguacil Mayor: Simón Pagán; Procurador Síndico: Domingo Salar; Alcalde de la Santa Hermandad: Alonso Miralles.

De este Concejo sólo se conservan cuatro apuntes documentales. Uno, con fecha 9 de noviembre, en el que se adjudicaba el arrendamiento de la sisa del aceite que se consumiera en la villa durante cuatro años a Benito Lozano en cantidad de 1.200 reales cada año. Otro, de fecha 18 del mismo mes, relativo a una escritura realizada en Murcia, en la que Francisco López Camacho, escribano real, daba fe de que el alcalde Tomás Pérez se comprometía a pagar 550 reales "*…que ymportan dos soldados y medio con que sirve a su magestad por el dicho Servicio de Milicias para la campaña del presente año arrazon de veinte ducados por cada uno conforme a la nueba orden de la Reyna Nuestra Señora. Puestos y pagados en esta ciudad luego de contado en casa y poder de Don Pedro de Frias Sarjento Mayor deste Reyno…".*

Los dos últimos se corresponden con el mes de enero de 1670. En los días 13 y 15, el alcalde Tomás Pérez, en Murcia, realiza escritura de compromiso de pagar 2.000 reales de vellón y 8 fanegas de trigo**,** cantidad en la que había sido encabezonada para el año 1670.

Igualmente, 1.600 reales por el repartimiento de las alcabalas de dicho año.

El 17 de febrero de 1670, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de 1669 eligió como oficiales del Concejo para 1670 a los vecinos: Alcaldes ordinarios: Ginés Piñero y Juan Alacid; Regidores: Damián Lozano y Gaspar Benavente; Jurado: Fulgencio Vernad; Alguacil Mayor: Ginés Palazón Calvo; Procurador Síndico: Pedro Miralles; Alcalde de la Santa Hermandad: Alonso Benavente.

Fortuna seguía asfixiada económicamente y los tres únicos asientos documentales que aparecen de este año son de índole económica. El primero, en 16 de noviembre, en el que se celebró cabildo abierto para tratar de la llegada a la villa de un comisionado del Corregidor de Murcia pidiendo que se le pagase al rey los maravedíes que, según la Corona, se le estaban debiendo de la compra de la jurisdicción. Acordaron, como en años anteriores, no pagar y mandar alguna persona a Madrid, a pedir justicia.

Por otra parte, ese año, la reina regente, Mariana de Austria, madre de Carlos II, en base a propuesta del Consejo de Hacienda, aprobó que se redujeran considerablemente los débitos en rentas reales que las ciudades y villas debían a la Corona. En base a ello, el día 23 de octubre, Francisco Vernad, en nombre del Concejo, firmaba en Murcia una escritura en la que comprometía a la villa al pago de 7.000 reales, pagaderos en siete años, por san Juan, "*…a que el señor Marques de Sofraga Corregidor y Justicia Mayor desta ciudad y Superintendente General de las Rentas y Servicios Reales della y su Reynado adejado reducidos los cuatrocientos y setenta y tres mil quinientos y veinte y nueve maravedis de vellon y ochenta y ocho mil ducientos y ochenta maravedis de plata que por certificación de la Contaduria de Rentas Reales consto estar deviendo de las Rentas Reales de años atrasados en virtud de la facultad que su señoria tiene de su magestad y señores de su Concejo de Hacienda para ajustar y componer dichos devitos con calidad de que si por su magestad no se aprobare el dicho ajuste queda la dicha villa obligada a pagar enteramente los dichos devitos…*".

Igualmente, ese mismo día, el alcalde Ginés Piñero firmaba otra escritura, asimismo en Murcia, en la que obligaba a pagar 91.660 maravedíes, en dos pagas iguales, por Navidad. Dicha cantidad le había sido asignada por la Superintendencia de Rentas Reales del reino de Murcia en base a lo que dicho reino debía de pagar de la liberación del servicio de quiebras de millones de 1670.

Del año 1671 tampoco tenemos datos concejiles, exceptuando el nombre de los oficiales, que fueron elegidos por sus antecesores el día 31 de diciembre de 1670:

Alcaldes ordinarios: Pedro Pérez Carrillo y Alonso Lozano Campoy; Regidores: Cristóbal Pagán y Pascual Palazón; Jurado: Ginés Miralles; Alguacil Mayor: Jusepe Cascales; Procurador Síndico: Blas Lozano; Caballeros de sierra. Francisco Cascales, *de Antonio*, y Leonardo Ramírez; Alcalde de la Santa Hermandad: Juan Vernad, *de Luis.*

Antonio García Ruiz
Alcoy, noviembre de 2016

Memorias de Paco Lozano

REINAS Y NINFAS DE LAS FIESTAS PATRONALES

Recuerdo a las reinas, ninfas o sodales, y a sus damas de honor en las fiestas del patrón San Roque, que salvo error u omisión fueron las siguientes:

1968, Isabel Cano Palazón. 1969, Mª Dolores Soro Cascales y Mª Ángeles Gaona Ruiz. 1970, Pepita Cascales. 1971, Mª Luisa López Cascales, Mª Carmen Cascales Olmeda, Josefa Gómez Costas, Pepita Trigueros Rocamora, Maruja López Valera y Paquita Hernández Rubira. 1972, Juanita Barceló, Mª Carmen Gracia. 1975, Mª Consuelo Lajara. 1982, Isabel Riquelme Ortiz, Pepita Bernal Rico, Carmen Ramírez Palazón e Isabel Soler Lozano. 1983, Paquita Ayala Gil, Mª Carmen García Maestre, María Cutillas Herrero, Puri Alfaro Rodríguez y Pilar Cascales Marco. 1984, Isabel María Sánchez Martínez, Remedios Salar Campillo, Mª Dolores Rodríguez Andreu y Manoli Carrillo Cascales. 1985, María Méndez Martínez, Isabel Cutillas Carrillo, Mª Dolores Alacid González y Maribel Lajara. 1986, Pepita Carrillo Salar, Rita Sánchez Bernal y Loli Mayor Romero. 1987, Rosa María Ruiz Benavente, Mª Carmen Herrero Bernal, Mª Dolores Sánchez García, Consuelo Hernández Cutillas y Salvadora García Miralles. 1988, Salvi García Miralles, Loli Herrero Zarate, Mª Carmen Riquelme Cutillas y Mª Dolores Linares Cutillas. 1989, María Dolores Lozano Cutillas, Pilar Alacid Herrero y Pepita Belda Gil. 1990, Paqui Sánchez Bernal, Pepita Costas Belda, Ascensión Pérez Bernal, Susana Morillas García, Paquita Sánchez Bernal y Pepita Cutillas Sánchez. 1991, Marisa Alacid González, Paquita Piñero Pagan y Mª del Mar Perea Cutillas. 1992, Isabel María Pérez, Mª Dolores Sánchez, Pepita Piqueras, Carmen Lozano, Mª Ángeles Tudela y Noelia Ramírez. 1993, Maite Barge Palazón, Paqui Rico Méndez, Rosa Bernal Longueira, Nicolasa Ramírez Bernal, Victoria Miralles Carrillo, Mª Lourdes Alacid Palazón, Manoli Borja Martínez, Mª Remedios Motos y Esther Ruiz Martínez. 1994, Mª Ángeles Zivelonghi Palazón, Dolores Vicente Muñoz, Toñi Ruiz Martínez, Engracia Rocamora Benavente, Paquita Perea Alonso, Mª Paz Herrero Miralles y Lucia Lifante Aroca. 1995, Antonia Gomariz Picó, Mª del Mar Perea Alonso, Encarna Espinosa Bernal, Carmen Cascales Alonso, Natalia Méndez Cutillas, Dolores Benavente Rubio y Cristina García Cutillas. 1996, Ainhoa Jiménez López, Isabel Carmen Ortega López, Raquel Lozano Bernal, Juani Benavente Romero, Eva María Miralles Raez y Conchi Benavente Romero. 1997, María Benavente Romero, Maribel Costas Cutillas, María Isabel Benavente Cascales, Nuria E. Bernal, Corazón Méndez Pagan y Beatriz Alacid Carrillo. 1998, Marta Hernández Yuste, Gema Soler Jiménez, Mª Dolores Benavente Rubio, Eva Cristina Fenoll, Lidia Valero Pagán, Soledad Parra Linares y Fina Mari Carrillo Rubio. 1999, Dolores Alacid Palazón, Lucia Lifante Aroca, Sonia Rocamora Alacid, Lourdes Lozano Miralles, Carmen Vinader Cutillas, Jennifer Barceló Ruiz, Almudena Motos Poveda y Fuensanta Herrero Palazón. 2000, María Benavente Romero, María del Mar Cascales Prieto, Cristina López Ramírez, Carmen Lozano Marco y Juana María Romero Valero.

LA VERJA DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL

(Templo parroquial de la Purísima)
El hermoso y artístico retablo estilo románico que se conserva en dicha Iglesia. *(Fot. Pagán)* AÑO 1.917

Hace unos días, estando yo presente, se hablaba de que hasta hace unos años existía una verja de hierro que desde que se había fundado la iglesia de la Purísima separaba la parte alta del altar mayor del resto de la iglesia, si bien tenía una puerta doble en el centro para facilitar la comunicación, dar la comunión, etc. Se trataba de una verja de una altura que sería de un metro. Se había librado del "terremoto" de los años de la guerra del 36/39, pero hará unos años, sería por los sesenta, un párroco la eliminó, al igual que el púlpito, que también deploran su falta los parroquianos habituales. Se inserta una foto del año 1917 que facilita, aunque defectuosamente, estos detalles.

REFRANERO

Un señor de este pueblo tuvo el tiempo suficiente para recopilar una serie de refranes populares, además de otros que él fabrico y que dejó escritos y bien guardados, que están en mi poder y que voy a ir insertando poco a poco en este periódico. Dicen así:

> Enemigo que huye puente de plata. No hay mal que por bien no venga. Cosa pasada es deseada. El que quiera saber mentiras, con él. Ojos que no ven, corazón que no siente. Más vale rodear que caer. No hay atajo sin trabajo. De gran subida, gran caída. Perro ladrador no es mordedor. A perro flaco, todo son pulgas. En el peligro se conoce al amigo. Do cazar pensamos, cazados quedamos. El llanto sobre el difunto. Pan con pan, comida de tontos. Con pan y con vino se anda el camino. Cuando menos se piensa salta la liebre. Quien da pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro. Al hombre que ni fuma ni bebe, viene el diablo y lo lleva por otro camino. Del dinero y la amistad, la mitad de la mitad. A palabras necias, oídos sordos. Quien mucho abarca, poco aprieta. A los tontos necios y porfiados el mejor bofetón es dejarlos. El que escucha, su mal oye. Después del asno muerto, la cebada al rabo. Con las glorias se olvidan las memorias.

LA ERMITA DEL CRISTO DE LA SALUD EN LOS BAÑOS DE FORTUNA

Como en unos números anteriores al presente se publicó algo sobre una ermita en los Baños de Fortuna, para completar realmente este asunto acompaño a la presente la fotografía de una medalla en plata que repartía en su momento la propiedad del balneario, y en la que se observa perfectamente al titular de la ermita: el Cristo de la Salud. Esta ermita estaba en los Baños viejos, y se conservó hasta los años sesenta del pasado siglo veinte. Es curioso, pero con ello justifica su antigüedad, que en uno de sus lados aparece la fachada del Gran Hotel como era en un principio. Aunque se conservó hasta relativamente hace poco el local de la ermita, no el Cristo ni otras cosas, ya que en julio de 1936 todo fue destruido y desapareció.

PERSONAJES EN EL BALNEARIO

DON EMILIO SAGI-BARBA. BARÍTONO

Don Emilio visitaba este Balneario por los años veinte y treinta del pasado siglo, siendo muy conocido y tratado, tanto por la propiedad como por empleados y público en general, ya que según cuentan era hombre sencillo y muy simpático. Había nacido en Barcelona, el día 26 de marzo de 1876, disfrutando durante más de treinta años de mucha popularidad, lo mismo en España que en Sudamérica.

De joven ingresó en el colegio de escolapios, como hijo de pobre. Allí estudió solfeo, nociones de canto y, más tarde, intervino en las funciones religiosas del colegio. Continuó en el Conservatorio Municipal los estudios de música y canto. Cuando le cambió la voz su profesor le anunció que tenía

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

condiciones para llegar a ser un buen barítono, lo cual le sirvió de gran disgusto pues él prefería ser tenor. A los 19 años marchó a Buenos Aires, con una modesta compañía lírica. Había ido como segundo barítono, pero pronto llegó a primero. Seis años permaneció en América, y al cumplir los veinticinco volvió a España. Contrajo matrimonio con la tiple Luisa Vela, haciendo después junto a esta dieciséis viajes a América, recorriendo todos los países de habla hispana. Se retiró al pueblo alicantino de Polop, donde falleció el 7 de agosto de 1949, a los 63 años.

Su gran amigo en esta fue el entonces joven don Juan Lozano Tendero quien junto a él se inicio en el canto, pues tenía para ello excelentes facultades, pero pronto desistió. Cuentan de don Emilio que, en sus estancias en el balneario, alquilaba un taxi para recorrer toda Fortuna y su término, admirando algunos paisajes serranos.

DICHOS Y HECHOS, CURIOSIDADES

Fortuna en 1928 tenía 3.192 habitantes, *casi completamente* fortuneros. En la actualidad se triplica el número, pero *no fortuneros netos*. En cuestiones de criterio, la razón es del Ministerio.

Es más difícil obedecer que mandar. En el año 1939 se instaló una tienda bar en el balneario, frente al hotel España, que por llamarse la propietaria Francisca por indicación y deseo del señor Conde de Roche, cliente de dicho hotel, se tituló a dicha tienda-bar Doña Francisquita.

Hace años, durante la Cuaresma, había grupos mayormente de mujeres que hacían la llamada "carrera", que consistía en andar a horas ya nocturnas el recorrido de la procesión del Viernes Santo por la mañana, rezando, pero sin hablar, ni siquiera saludar a cualquier vecino que se pudieran encontrar.

Del Balneario, ¿a qué no saben que hasta no hace muchos años en la tercera galería del entonces llamado Gran Hotel, no había cuadro de timbres y en su lugar, cuando llamaban de cualquier habitación, se levantaba una banderita que había sobre la puerta de entrada a las habitaciones y así la camarera sabía de donde la llamaban? Pero lo curioso era que este sistema se conservaba para que siguiera en su puesto el personal analfabeto.

Durante la guerra del 36/39, y después de ella, el dinero era mayormente de papel, y por lo tanto se estropeaba y se ensuciaba mucho. Había prevención en tocarlo. Pero lo peor era que se rompía mucho, incluso se partían los billetes. Y entonces los tenderos tenían que ponerse a empalmar dichos billetes con papel de goma de los sellos, pero con las prisas muchos de ellos lo hacían de partes diferentes, lo que ocasionaba su inutilidad.

¿Sabe alguien quiénes son *las damas "doloridas" en Fortuna? No es publicable. También de damas, pero de otras*. Cuando se proclamó la Segunda República, en el año 1931, era muy corriente que salieran manifestaciones políticas encabezadas generalmente por el alcalde y, además, vestían a varias féminas de la localidad bien ataviadas, cruzándole el pecho siempre una bonita banda con la bandera republicana. ¿Sabe alguien quiénes eran estas féminas? Aún queda alguien que las recuerda.

ASOCIACION DE VECINOS

En el periódico La Verdad del día 3 de julio de este año, en una entrevista a nuestro señor alcalde, este, entre otras cosas, dijo: "Además, el objetivo es que también se pueda RECUPERAR en el menor plazo posible el MONUMENTO HISTÓRICO que siempre ha ocupado este rincón del municipio". Pues bien, señor alcalde, el monumento histórico de toda la vida que fue destruido en julio del 1936, pues le digo que era una cruz de piedra sobre un pedestal, y esta mediría quizá metro y medio. Esto es lo que correspondería reponer como monumento histórico verdadero. Además, no ocupaba un rincón del municipio sino una entrada a la población desde las pedanías altas.

Como me consta que tanto al señor alcalde como a otros cargos del municipio, les interesa y gusta saber de estas antigüedades, también les digo que al igual que esta cruz de la que hablamos, existía otra en la entrada de la carretera de Abanilla, donde hay hoy una especie de lavadero con azulejos. Puestos a reponer se debe reponer esta también.

Unos vecinos me piden exponer al Ayuntamiento que en Fortuna se merece tener rotulada una de sus calles a nombre del practicante D. Vicente López, persona reconocida por toda la vecindad como muy meritoria, por su atención siempre al cumplimiento de su profesión durante muchos años. Pero, por favor, si lo hacen o lo toman en cuenta, no lo hagan como se hizo con el también médico fortunero residente en Madrid D. Miguel Fernández Criado, a quien hubiera sido más oportuno rotularle la hoy vía hasta el instituto, que era la que él mas transitaba en Fortuna en su camino hacia la "garita" de la familia, y no que le dedicaron una calle con apenas dos viviendas, y que jamás tendrá más, pues es imposible su ampliación.

Dedico estas modestas líneas al amigo Vicente Maestre, que se interesa mucho y bien por estos mis comentarios.

Francisco Lozano Mata.
Presidente Honorario de la Asociación
de Vecinos de Fortuna y Pedanías

Una "mona" en la casa de los hermanos Soler en Las Peñas Altas, de pie De izq. a dcha. Antonio, sentada Rosario, de pie D. Jose, Purificacion, niño Antoñico, Antonio y Paco; sentados arriba, Rosita, Francisca, Andres, Loli, Remedios, y Francisco. 1943

Rondalla en ¿ 1948 ¿ de pie un niño, Maruja, Antonia, Pepe, Isabel, Beatriz M. Manolita, y Paco. Abajo, doa niños, Isabel, Antonia, niño, Paca y Beatriz R.

La romeria de la Virgen de Fatima en las Peñas, de izq. a dcha. El cantaor Cangrena, el mulero Bolinche, Basilisa, Josefa, Isabel, Antonio, Loli, Francisca, mujer, Isabel, Pepe, y el dueño del burro y este. Sentados, Maria, Santos, Juan, Pepa, Dolores, mujer y niña, y Josefa Matafula.

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

COMPLEJO HOSTELERO
Camping FUENTE - Murcia - España
Baños de Fortuna - Tlf. y Fax: 968 685 125
http://www.euromur.net/campingfuente
Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

Construcciones y Reformas
ROQUE
Movil: 667 588 463
Avda. Juan Ramón Jiménez nº1
C.P. 30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: reformasroque@hotmail.com

Construcciones y Reformas

San Pascual Bailón, pastor de ovejas en Abanilla y Fortuna

Nació este humilde santo pastor en un pequeño pueblo llamado Torre Hermosa-Calatayud, situado a caballo entre los reinos de Aragón y Castilla, el día 16 de mayo de 1540. Le pusieron de nombre el santo del día de ese año, porque esa era la costumbre familiar: Pascua de Pentecostés, PASCUAL. Según sus biógrafos, desde los 7 años se dedicó al pastoreo, que era el oficio de su familia. A los 18 se enroló de pastor en los rebaños que se dedicaban a la trashumancia, desde Almansa a la Vega Baja, cuya capitalidad era Orihuela, por lo que siguiendo el trazado de las veredas reales y sus caminos (vías pecuarias) se pateó las tierras que ahora comprenden las poblaciones de Monforte del Cid, Monóvar, Novelda, Pinoso, La Algueña, Aspe y los Hondones, **Abanilla, Fortuna**, Jumilla, Crevillente, Albatera, Orihuela y sus adyacentes.

A la edad de 24 años profesó y entró un año después en el convento de Orito, en Monforte del Cid, que pertenecía a la jurisdicción de Alicante; y cuando salía a recoger limosnas pasaba por los pueblos que ya había estado de pastor trashumante, donde le conocían por sus buenas obras, que alcanzaron popularidad, siendo algunas de ellas consideradas como milagrosas. El llamado mojonazo de Jumilla, situado en La Algueña, en la demarcación efectuada en el año 1595 entre los concejos de Abanilla, Orihuela y Murcia, señalaba, y sigue delimitando, las jurisdicciones de Orihuela, Abanilla y Monóvar. Continúa la demarcación hacia el oeste con el mojón de La Zarza, que delimita Jumilla con Abanilla y con Fortuna, que se segregó de Murcia en 1628. En el Rodriguillo-Pinoso hay una ermita dedicada a San Pascual, en recuerdo de su pastoreo por dicha zona. En la Zona Alta del término de Abanilla existen los restos de unas bodegas y eremitorios, con su ermita, que ha sido recientemente restaurada, en el conocido paraje llamado La Casa de los Frailes, en la carretera a La Zarza, Los Gabrieles y La Cañada del Trigo (término de Jumilla). Y dado que esta Casa de los Frailes, que data al menos del s. XV, era de la orden dominica, donde tuvo que pasar por ella **san Vicente Ferrer** en 1411, cuando vino al reino de Murcia a predicar y bautizar a los mudéjares, entrando, según está documentado por los historiadores, por Abanilla y Fortuna, concluyendo en Lorca, que era la frontera con el reino de Granada. El camino más corto entre el reino de Aragón y Murcia discurría por el CHICANO (actualmente el Chícamo). Queda por determinar si la ermita de este antiguo eremitorio ha estado en algún momento dedicada a san Pascual. Fue desamortizado este lugar mediado el siglo XIX, siendo ministro de Hacienda Pascual Madoz Ibáñez (el del diccionario geográfico y estadístico), pasando su propiedad a los de la Cierva-Codorniú, quienes lo vendieron posteriormente. Sus legajos fueron depositados en el convento de los dominicos de Murcia y, de no haber sido reducidos a cenizas en 1936, deben andar en paradero desconocido, en manos de particulares.

Del convento de Orito pasó san Pascual a Valencia y coincidió en Gandía con el beato Andrés Hibernón, de Murcia (en tiempos del duque de Gandía san Francisco de Borja), colaborando ambos frailes en la reforma emprendida en la orden franciscana descalza. Murió el santo pastor en Villarreal, el día 17 de mayo de 1592, festividad de la Pascua de Pentecostés aquel año y, actualmente, su onomástica. Su sepulcro permanece en esa localidad castellonense, famosa en la actualidad por su industria azulejera y por su equipo de futbol. **Baylón** era el apellido de su familia, que no tiene nada que ver con que a este santo le gustara el baile, las juergas y demás jaranas, aunque dicen que estando a solas con el Santísimo le bailaba en la forma y costumbres pastoriles que aprendió antes de ser fraile.

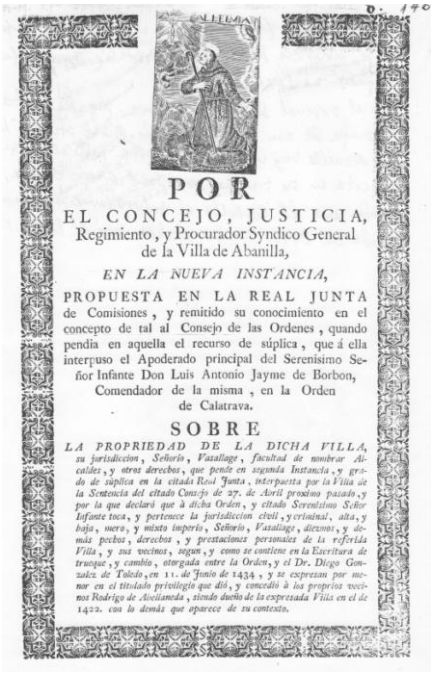

POR
EL CONCEJO, JUSTICIA,
Regimiento, y Procurador Syndico General
de la Villa de Abanilla,
EN LA NUEVA INSTANCIA,
PROPUESTA EN LA REAL JUNTA
de Comisiones, y remitido su conocimiento en el concepto de tal al Consejo de las Ordenes, quando pendia en aquella el recurso de súplica, que á ella interpuso el Apoderado principal del Serenisimo Señor Infante Don Luis Antonio Jayme de Borbon, Comendador de la misma, en la Orden de Calatrava.
SOBRE
LA PROPRIEDAD DE LA DICHA VILLA, su jurisdiccion, Señorio, Vasallage, facultad de nombrar Alcaldes, y otros derechos, que pende en segunda Instancia, y grado de súplica en la citada Real Junta, interpuesta por la Villa de la Sentencia del citado Concejo de 27. de Abril proximo pasado, y por la que declaró que à dicha Orden, y citado Serenisimo Señor Infante toca, y pertenece la jurisdiccion civil, y criminal, alta, y baja, mero, y mixto imperio, Señorio, Vasallage, diezmos, y demás pechos, derechos, y prestaciones personales de la referida Villa, y sus vecinos, segun, y como se contiene en la Escritura de trueque, y cambio, otorgada entre la Orden, y el Dr. Diego Gonzalez de Toledo, en 11. de Junio de 1434, y se expresan por menor en el titulado privilegio que dió, y concedió à los proprios vecinos Rodrigo de Abellaneda, siendo dueño de la expresada Villa en el de 1422. con lo demás que aparece de su contexto.

Recientemente ha llegado a la parroquia de san José de Abanilla una reliquia de **san Pascual Baylón** donada por **Pascual Egea Martínez,** de Lo Pagán, estudiante de la Facultad de Teología de la Universidad de Murcia, campus de La Merced, que a través de las redes sociales contactó con Manolo Martínez Pérez, a quien le informó que había conseguido una reliquia de sus huesos y que tenía entendido de que en Abanilla existe una gran devoción a este humilde santo pastor, con ermitas dedicadas a él, del que popularmente se dice que pastoreaba ovejas en Abanilla y Fortuna, antes de hacerse fraile en Orito (Monforte del Cid). El relicario se encuentra instalado en una hornacina existente entre la capilla de Las Ánimas y la Soledad, pues fue la ubicación elegida por el anterior párroco don Emilio, en el lugar en el que hasta 1996 estaba instalado el cepillo de los donativos para la Santa Cruz. En mis investigaciones llebadas a cabo en la Real Academia de de la Historia en Madrid, en septiembre de 2002, localicé un legajo referente a un largo contencioso interpuesto y mantenido por el concejo de Abanilla con la Orden de Calatrava. Su referencia es: 9/3757, legajo 8. Se trata de un documento impreso en 1774, perteneciente a la biblioteca del murciano **José Pío Tejera,** al que se le considera el fundador del Archivo Histórico de Murcia. Este legajo, como se puede apreciar, lleva en su parte superior una estampa pegada de san Pascual Bailón, que me extrañó eso de que estuviera "pegada" al documento impreso, por lo que hablé con el archivero bibliotecario, quien me confirmó, tras verlo con la lupa, que estaba pegada, por las arrugas que hacen los pegamentos disueltos en agua alrededor del papel que se pega. Entre los comentarios que hicimos me dijo que el pegarle la estampa de este santo pudiera deberse a que san Pascual fuese el patrono de Abanilla, o que el concejo se encomendaría a él para su intercesión en el proceso en cuestión. No hemos encontrado ninguna referencia de que en el siglo XVIII, ni en anteriores ni posteriores, san Pascual ejerciera su patronazgo en Abanilla, ni que tuviese ninguna ermita dedicada a su advocación hasta mediado el siglo XX, quedando la remota posibilidad de que la ermita de la Casa de los Frailes estuviese a su advocación, cuestión que está pendiente y es difícil de dilucidar.

Muy grande tuvo que ser la influencia en la religiosidad popular de este humilde santo pastor, pues hay muchas personas, iglesias, ermitas, calles y plazas que llevan su nombre en toda el área geográfica donde ejerció su oficio de pastor. La humildad es la base de la santidad y sin entrar en más conjeturas religiosas que las justas y necesarias, este es uno de los ejemplos más significativos.

E. Marco, cronista oficioso de Favanella

Asedio y derribo

El asedio fue durante muchos años una forma de vencer la resistencia de pueblos y ciudades, decir asedio es lo mismo que decir acorralar, poner cerco, acoso, bloqueo, etc. Cuando la comida y el agua se acababan las guarniciones que defendían murallas y torreones se rendían y así, sin mucha pérdida de soldados, se conquistaba la ciudad. Pues así he visto la situación del partido socialista en los últimos meses, hasta que el general enemigo consiguió su objetivo, que no es otro que la victoria sin batalla.

El partido, con su jefe a la cabeza, presentó la primera batalla (diciembre 2015) y perdió, pero no con muchos muertos, fue una batalla bastante equilibrada, con la ayuda de otros se podía haber alcanzado la victoria, nuestro general entabló negociaciones con otro general y llegó a buen puerto para esa victoria, pero en esa batalla campal no estaban solos, un tercer contendiente, que a todas luces parecía dar por hecho que el pacto conseguido entre los otros dos contendientes, con una suma de 130 escaños, iba a apoyar esa opción que hubiera derrotado al general, que tantos sinsabores nos ha traído, tantos derechos pisoteados, tantos despropósitos sociales, que ha llevado a cabo con la aplicación de políticas austerísimas, acosado por la corrupción, con un gran número de militantes en los juzgados y, es más, hubiera sido el primer general que no habría renovado el cargo en toda nuestra historia democrática.

Pero el gran adalid de la renovación democrática, el señor Pablo Iglesias, engañó a muchísimos votantes que de una u otra forma dimos nuestra confianza a partidos progresistas y de izquierdas. Sí, digo que nos engañó porque su fin no era quitar al Partido Popular del palacio de La Moncloa, su meta era y es liquidar y defenestrar al Partido Socialista.

No era necesario que apoyara a la coalición PSOE y C's, solo con abstenerse era suficiente para que hubiera gobierno, pero esa no era la idea de Pablo, no lo era, su objetivo es ocupar el espacio del PSOE. ¿Lo conseguirá? Yo me mojo, y creo que no.

En la siguiente contienda (junio 2016) el resultado fue mejor para el general a destituir (PP) y, lógicamente, peor para los demás, PSOE, Unidos Podemos y C`s. Y todo gracias al comportamiento irresponsable de ese líder engreído que creyó que él era el único con capacidad para derrotar a un ejército, que aunque diezmado por lo mencionado anteriormente, es mucho más poderoso de lo que se imagina. Con ese resultado, Pablo Iglesias se lava las manos, el Partido Popular carga contra el PSOE, haciéndole responsable de la falta de gobierno, acusándole de provocar terceras elecciones, y el líder Pedro Sánchez, que ya ha perdido dos batallas seguidas (diciembre 2015 y junio 2016) con resultados penosos, se encuentra en un dilema complicado y ante su negativa a las exigencias y al resultado que obtendría en unas nuevas elecciones, no tiene más remedio que dimitir, aunque según mi criterio todo político que fracasa en dos intentos de hacerse con el poder debe dimitir y dejar paso a otros, con otra cara, con otro discurso, e intentar volver a llevar al partido donde siempre ha estado, en el gobierno o en la oposición, pero con un gran respaldo de la ciudadanía, no en vano el PSOE es el partido con más años en el gobierno de este país, y esto es válido para el líder de cualquier partido, cuando no se conecta con los ciudadanos o no se transmite bien la idea y los valores que se definen en la línea de actuación, y no se cumplen los objetivos, lo más honrado es apartarse de la primera línea.

La decisión de otorgar el gobierno al Partido Popular es dolorosa, pero hay que ser consecuentes con el resultado, los números son fríos y exactos, si analizamos la situación creo que ha sido acertada, peor hubiera sido ir a terceras elecciones. Desgraciadamente esta situación ha abierto una brecha en el PSOE entre los del *"el no es no"* y los de la concesión para evitar males mayores. La militancia está más que harta de la división entre dirigentes, y por ende las bases. A partir de Zapatero ha habido una pérdida de credibilidad en los dirigentes que le sucedieron, la aparición de dos formaciones políticas que ocupan un terreno que estaba abonado al PSOE, tanto por la derecha como por la izquierda, y la situación de España inmersa en problemas de difícil solución como: la amenaza independentista, la corrupción generalizada, la crisis económica, que ya se extiende más de ocho años, la gobernabilidad del país ante la minoría del PP y la pérdida del estado del bienestar, dictan que el PSOE tiene que recuperarse y volver a entusiasmar a la ciudadanía y solucionar problemas como ha demostrado que sabe hacerlo. Para ello serán necesarios nuevos líderes y nuevas declaraciones de intenciones.

Yo reconozco que la socialdemocracia no pasa por su mejor momento, pero bajo mi punto de vista es el camino para recuperar lo perdido, y máxime teniendo en cuenta el mundo que nos rodea, un mundo capitalista, donde el capital está haciendo su propia revolución, es decir, endurecer cada vez más la vida de las personas, ya no es suficiente que trabajes para poder vivir con dignidad, no, hace falta más de un sueldo en un hogar para medio vivir. ¿No os recuerda esto a otro tiempo?

Para finalizar, felicitar a mis lectores en estos días entrañables que representan la Navidad y también desear suerte y salud para el 2017.

Y ahora una frase para la reflexión: "Cuando veas a un hombre bueno, trata de imitarlo, cuando veas a uno malo, examínate a ti mismo." (Confucio)

José Miguel Fenoll Herrero
Alicante, 2 de diciembre de 2016

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

LEANA BALNEARIO
Información y Reservas 902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

AUTOCARES FORTUNA, S.L. (MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

NOS REINVENTAMOS
Ahora puedes disfrutar con nosotros durante todo el día.
TAKE TIME FOR A BEER
Tenemos todo tipo de tapas para disfrutar del aperitivo, la comida y la cena de una forma diferente.
C/ Ortega y Gasset | @JackarooF | Fortuna

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

Joaquín Sánchez. Una realidad de fe y compromiso con los últimos

Nuestro compañero Joaquín Sánchez, sacerdote y activista social, es hijo de una familia humilde, que tuvo que cambiar de residencia en varias ocasiones, ya que el padre —guardia civil, un "desertor del arado", como él mismo se denominaba— era destinado a diferentes lugares, afincándose finalmente en Bullas, pueblo de origen de la familia.

Ya desde joven, la realidad que va descubriendo gracias a los educadores de Confirmación, y más tarde a su incorporación al Movimiento Júnior, le hacen darse cuenta de que la fe debía manifestarse en una conversión personal y en un compromiso social, descubriendo así una dimensión más comprometida y profunda. Realiza sus estudios de Teología en la Facultad de Granada, en los momentos en los que aún se vivía el espíritu del Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación, y es indudable que esto también fue de gran influencia en la manera de ejercer el ministerio sacerdotal.

Es ordenado sacerdote en julio de 1987, siendo su primer destino una parroquia situada en un barrio de Cieza, con un amplio sector de marginación social. Intentando ser fiel al espíritu de Jesús de Nazaret opta por los más desfavorecidos y se dedica a promover y crear medios a nivel institucional y a realizar labores con carácter solidario. Entiende que lo celebrativo, lo catequético y la justicia social están interrelacionados. Es por ello que, junto con otros colaboradores, se crea el Centro de atención al menor de La Casica, dependiente de Cáritas y destinado a la infancia más desprotegida.

Posteriormente es destinado a otra parroquia más próxima a la capital, pero su empeño en la encarnación por los más débiles no resulta fácil de viabilizar a través de las labores parroquiales, y es gracias a su incorporación a la HOAC que su corresponsabilidad con la Iglesia se ve concretada, formalizando así su trabajo como militante cristiano. Por el estilo de evangelización, su trayectoria, su vinculación a los Centros del Menor, el acompañamiento a la JAC de Cieza… en el año 1995 es propuesto como consiliario. Igualmente, en corresponsabilidad con el ministerio pastoral es también, más tarde, consiliario de la Delegación de Pastoral Obrera de la Diócesis de Cartagena, y, en los últimos años, del Consejo Diocesano de Acción Católica.

Su preocupación por el mundo de la educación y una insaciable necesidad de formación permanente le llevan a cursar varios años de estudios de Pedagogía, de técnico superior en Educación Infantil y la diplomatura en Educación Social. Es un ávido lector y conocedor de un sinfín de libros y de materiales diversos.

Por su compromiso con los últimos acepta ser capellán en la prisión de Sangonera —desde hace ya bastantes años— y, posteriormente, deja la parroquia en que se encontraba para ser capellán además en los centros psiquiátricos, en el centro ocupacional para personas discapacitadas físicas, y en la residencia de personas mayores. En todos ellos, además de la administración de sacramentos y pastoral, acompaña a todos y colabora y promueve múltiples actividades.

La lucha por la justicia y los cambios sociales le hacen estar representando a la HOAC en diversos ámbitos, siendo un elemento fundamental de unión y fraternización. Él ha tomado la antorcha que otros muchos militantes han portado en el camino de estar presentes, junto con otros, en los movimientos sociales. Es miembro del consejo regional para la cooperación y el desarrollo de los países del Tercer Mundo, en la coordinadora de ONG, ha formado parte del Foro Social de Murcia, ha participado en encuentros de DRY Murcia y el Movimiento 15 M, y ha sido promotor de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

Las numerosas acciones llevadas a cabo junto con otros compañeros de la PAH han supuesto alegrías: cuando en muchas ocasiones se ha conseguido paralizar desahucios, cuando se ha llegado a acuerdos con las entidades financieras para conseguir la dación en pago y el alquiler social, cuando algunas familias afectadas se han unido a la plataforma para apoyar a otras en su misma situación…Pero también momentos muy duros, compartiendo el sufrimiento que este proceso ocasiona a dichas familias, noches enteras de estar en la casa con las familias a la espera de la llegada, al día siguiente, de la comisión judicial, acompañada por las fuerzas de orden público.

Y, por supuesto, las situaciones que se han ido derivando ante la imposibilidad de no llegar a acuerdos con el banco, que han finalizado en encierros en las entidades financieras en espera de soluciones dignas. En varias ocasiones han sido denunciados por los directores de los bancos, lo cual ha conllevado el desalojo por orden judicial por parte de la policía o la guardia civil y posteriores citaciones a juicios. Estas situaciones se han agravado con la reforma del código penal y la ley Mordaza; de ahí que, en el último juicio celebrado en el juzgado nº 2 de Mula, hayan sido condenados.

Como consecuencia también de esta lucha, en mayo de 2012, es presentado el documento a los medios de comunicación "*En el nombre de Dios, ¡basta ya de desahuciar a las familias!,* suscrito por más de un centenar de sacerdotes, religiosos y religiosas y en el que se denunciaban las prácticas financieras usureras. A raíz de dicho documento se forma el colectivo con este mismo nombre, habiendo realizado en dos ocasiones concentraciones y protestas públicas. En representación de dicho colectivo ha asistido dos veces al Encuentro Mundial de Movimientos Populares con el papa Francisco, teniendo previsto participar por tercera vez en fechas próximas, y en los cuales se comparten las luchas en defensa del trabajo digno, la tierra y el techo, para finalmente llegar a compromisos.

Joaquín considera de gran importancia el tener una presencia pública como vía para expresar la denuncia profética, y, por ello, colabora de forma asidua en diversos medios de comunicación (prensa, radio, redes sociales, y a veces en televisión). Es autor de tres libros: *La vida, un éxodo* (2004), cuya pretensión es que sirva de reflexión sobre nuestro mundo y contribuya a abrir caminos para trabajar por una humanidad donde el compromiso con la vida sea una motivación constante. En el segundo libro, *Una carta de Dios* (2006), pretende acercar el evangelio a la sociedad actual, despertando la sensibilidad que todos tenemos en nuestro interior hacia el entorno que nos rodea y hacia el prójimo. El tercero, *En la fragilidad de la vida* (2013), se desarrolla en torno a la vida de una familia, extendiendo la idea de que nuestra vida fluctúa entre la fragilidad y la esperanza; esperanza que hemos de construir nosotros mismos.

El afán por contribuir a paliar el sufrimiento humano y a transformar el mundo, desde la idea de que "Este mundo debe ser un mundo de todos y para todos", le ha motivado incluso a cruzar las fronteras: Formó parte de la Plataforma de ayuda a la población de Bosnia, participando en dos ocasiones en visitas a campos de refugiados para llevar ayuda humanitaria; y colaborando en Honduras con un proyecto para formar militantes cristianos que se

Continúa en la página siguiente…

Viene de la pagina anterior…

comprometan en el mundo del trabajo. En los dos últimos años ha colaborado en un proyecto de comedor social para la infancia en Mozambique.

En abril y agosto del presente año ha estado, igualmente, en dos campos de refugiados en Grecia (Katsicas y Ritsona), compartiendo por unos días la dura realidad de muchas familias sirias que se han visto forzadas a abandonar su país a causa de la guerra. En la actualidad, desde la Asociación Amigos de Ritsona (creada junto a tres compañeras más, y llevando a cabo la petición que una de las familias sirias les realizó: "Por favor, no nos olvidéis"), están realizando la labor de difusión y concienciación de la injusta situación a la que se ven sometidas las familias en estos campos —de concentración, como es más oportuno denominarlos—, y de recaudar fondos para colaborar en la mejora de las condiciones de vida que allí tienen, así como una campaña para intentar traer a Murcia, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, a una niña siria enferma y a su familia, ya que las deplorables condiciones en que viven, hacen que su vida esté en peligro.

La pequeña Qamar vive en el campo de refugiados de Ritsona (Grecia). Amigos de Ritsona

En relación a su pertenencia a la HOAC, y a la vida de muchos militantes hoacistas, comenta que suponen para él un acicate y una motivación para perseverar en este difícil camino que es llevar el mensaje de Jesús al mundo obrero y al mundo de los pobres, superando la tentación de vivir la fe de una forma mediocre o acomodada.

Como no podía ser de otra manera, también es una persona volcada con las diversas circunstancias de su familia.

En definitiva, es una persona de una gran sencillez, que no hace alardes de nada, que transmite cercanía, cariño, ilusión y comprensión, y que, sobre todo, ha sabido hacer realidad el quehacer social del cristiano y de la Iglesia de forma anónima, sin preocuparse por las etiquetas. Este talante ha supuesto que le fuese otorgado el Premio al Solidario Anónimo en el año 2009 por la Universidad de Murcia.

Pero a la vez, es una persona que contagia y universaliza, que es respetada y escuchada, y que sin llevar "banderas" o presentar un "programa", se suma al grupo, y todo lo que hace trasciende más allá de lo concreto. No es extraño escuchar expresiones provenientes de personas alejadas de la fe del tipo: "Si los curas fueran de esta manera, las iglesias estarían llenas" o "En el Dios que testimonia, yo sí creería". En uno de sus libros comenta que una de las experiencias más gratificantes ha sido poder compartir proyectos con personas no creyentes. En ese compartir se ha aprendido a dialogar con respeto y comprensión.

Ni que decir tiene que en todo este camino se suman otras dificultades: desde algunas relativas a la salud, a otras relacionadas con sinsabores con compañeros y con la jerarquía. En este sentido, expresa tristeza cuando los posicionamientos de ésta se sitúan de forma alejada del mundo de los pobres y muestran desconfianzas y rechazo hacia la Iglesia de base.

Pero, por encima de todo, está el encontrarse muy feliz con su disponibilidad y con esta vida de comunión de bienes, de vida y de acción, y siempre tendiendo puentes de solidaridad y justicia.

Mari Carmen Cobacho
(Miembro de la HOAC de Murcia)

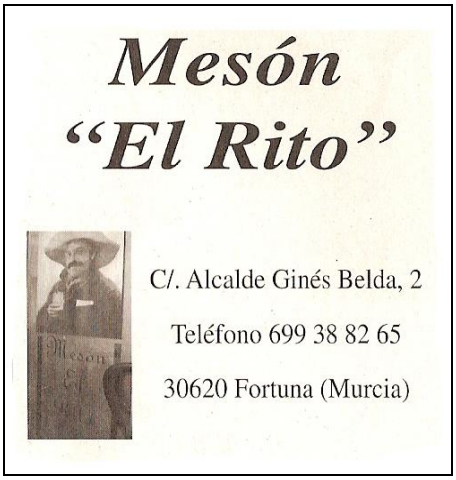

La democracia del sentido común y la inteligencia

Siglo VI antes de Cristo. Surge el concepto de democracia. Se define como una forma de organización de un Estado en el que las decisiones son adoptadas por el pueblo, por los ciudadanos, mediante formas de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En otras palabras, la democracia, tan idealizada por Platón, es la mejor de las formas de gobierno. Todos los ciudadanos se encuentran representados; sus opiniones están aseguradas porque han elegido a una serie de personas que van a defender sus intereses. Esto es la democracia, ni más ni menos. Para Aristóteles, la democracia dejaba de ser tal cuando el imperio de la ley permitía agujeros en la aplicación de las normas, cuando se infringía la ley en lo más mínimo y no se perseguía a los infractores. O cuando las normas variaban según el gobierno de turno.

Cierto es que la célebre frase "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo", si bien no entra dentro del concepto, por amplio que sea, de democracia, es la que actualmente mejor refleja cómo es la democracia de hoy en España.

La democracia ha ido degenerando a lo largo de los tiempos en todo lo contrario a lo que su esencia reclama. Una democracia limpia o absoluta es, probablemente, una utopía. Pero la aspiración a ella, el trabajo constante para llegar a abrazarla es el camino que debe seguirse y que, desde hace mucho tiempo, de forma lamentable, no se está haciendo. Democracia es libertad, es búsqueda del bienestar común, es participación, es aplicación de la Ley a todos por igual. La democracia es el interés general, la representación, la voz del pueblo, la igualdad, la cooperación.

Si una persona quiere saber qué significa el concepto de democracia, es aconsejable que se remonte en el tiempo y lea a los griegos clásicos; incluso que busque en Internet. Sobre todo, que no se fije en lo que ve en el día a día de nuestros políticos.

La globalización, el ritmo de vida que se nos ha impuesto, el ritmo de vida que nos hemos impuesto nosotros mismos, hace que todo lo que no vemos creamos que no existe. Detrás de todo lo que vemos hay más de lo que creemos. "Daría todo lo que sé por saber aquello que no sé". Gran culpa de todo lo que ocurre la tienen también los medios de comunicación. Medios casados con una u otra opción política, de tal forma que no existe prácticamente la objetividad.

Cada vez que vemos a un político en la televisión, o lo escuchamos en la radio, argumentando de mala gana cualquier controversia surgida, defendiendo una postura que nadie respalda, huyendo escaleras abajo para evitar dar explicaciones, limitando el derecho a saber de los que han votado su proyecto y de los que no, aparentando trabajar para el pueblo, cuando sólo sienten asco y recelo ante el mismo, dándonos clases de moralidad, intentando convencernos de que lo mejor para el país es subir impuestos, tasas, ampliar tributos, a costa de los que ya no tienen nada (porque estos señores y señoras que ya han sido despojados de todo, son daños colaterales, no precisan ni un minuto de su tiempo en ser nombrados). En fin, cada vez que nos damos cuenta de todo esto, sabemos que nos han cambiado el significado de la palabra democracia. Cuando vemos a un político mirar por encima del hombro al contrario, insultar al oponente, castigar al que piensa diferente, cuando vemos todo esto es cuando más debemos ser conscientes de lo que tenemos. Cuando vemos que un político denigra a otro, se puede dar la situación de que ese otro esté respaldado por unos cuantos millones de personas en el país que el primero gobierna. De esta forma queda claro que la democracia es, ya no sólo para los votantes del gobernador de turno, sino para los más allegados y amigos del mismo. Lamentable.

Cuando el bien común es sustituido por el bien individual, cuando la solidaridad es embestida por el egoísmo, cuando la coherencia deja paso a la insensatez, cuando, en definitiva, la virtud se deja ganar por el vicio, ahí es cuando no debemos transigir y tragar con todo. Es ahí cuando debemos rebelarnos contra el sistema, contra la política, contra los políticos.

¿Por dónde se debe empezar para alcanzar la democracia? ¿Cuál debe ser el camino?

Bajo mi punto de vista, no hay mejor forma de buscar un sistema democrático que estudiar y evaluar las leyes que nos rigen. Estudiarlas a fondo y dilucidar si son leyes justas, si son representativas de las necesidades y demandas colectivas y si son equitativas.

¿Tan difícil debe resultar gobernar? ¿Tan complicado debe ser crear normas justas y razonables? Examinemos brevemente este punto.

*Ejemplo 1: A todos nos disgusta que nos puedan llamar para tener que asistir a una mesa electoral un día de elecciones. Día que creo que se paga a 60 euros. Hay personas a las que por distintos motivos les viene realmente mal (a otras, no tanto). ¿Y si ese día llamaran a hacer ese trabajo a aquellas personas que están sin trabajo y percibiendo el desempleo? Les vendría muy bien ese dinero.

*Ejemplo 2: No sé exactamente cómo lo van a hacer, pero a partir de 2019 se va a adecuar o adaptar cada pensión de jubilación según la esperanza media de vida. Factor de sostenibilidad ligado a nuestras pensiones, que siempre serán reducidas. Tal cual. Que no nos extrañe si el siguiente paso es determinar si a aquél que esté muy cascado y se prevea que va a dar el salto al otro mundo en muy poco tiempo, le darán una pensión de ocho o diez mil euros mensuales, y a otro jubilado que esté como una rosa le dan la pensión mínima.

*Ejemplo 3: El famoso impuesto sobre la renta de las personas físicas. Una persona que gane 21.900 euros percibidos de una sola empresa no está obligada a presentar la renta (salvo que lo esté por otros conceptos, pero centrémonos en el salario laboral). Y otra persona que haya ganado 4.500 euros de una empresa y 8.000 del desempleo (por ejemplo), habiendo ganado un total de 12.500 euros, es decir, casi dos millones de pesetas menos que el primero, está obligada a presentar renta y, muy posiblemente, a pagar más de 1.000 euros en la misma, debido a los tramos que se aplican en dicho impuesto. Siendo esto así, si la renta grava los ingresos, ¿no es anticonstitucional que suceda algo así?

*Ejemplo 4: Hay muchas personas en desempleo, jóvenes y no jóvenes. El Estado se gasta mucho dinero en prestaciones por desempleo. ¿Qué les parecería una ley, o una norma, voluntaria, según la cual todas aquellas personas que tuvieran más de 63 años, con puesto de trabajo, pudieran jubilarse sin más requisitos que firmar un documento en el cual asumen perder un pequeño porcentaje de su pensión a cambio de ganar unos cuantos años de vida sin trabajar? Esos puestos los podrían ocupar los desempleados, y ese dinero que se dejaría de pagar a estos se utilizaría para pagar las pensiones a los prejubilados, pero al ser menos cantidad, sería rentable. Y así se sacaría a mucha gente del paro, se aseguraría que las personas mayores pudieran disfrutar más, podrían ayudar a sus nietos para que trabajaran sus padres. En fin, tengo ganas de ver alguna norma de este tipo, que si bien no soy economista y puede que sea drástica, quiero que se entienda el sentido de lo que pienso que debe contener una norma que de verdad pretenda tener efectos saludables.

*Ejemplo 5: No se sabe cómo incentivar la contratación indefinida. Se publican bonificaciones que no invitan al empresario a contratar. Si de verdad quieren nuestros políticos que aumente la contratación sería tan sencillo como coger una parte de la cantidad que ya se paga en los seguros sociales y destinarla a una posible indemnización en caso de despido. Si se produce una baja voluntaria, recupera ese dinero el empresario. Si en un momento dado tiene que despedir a un trabajador, al empresario le cuesta cero euros y el trabajador percibe su indemnización.

De alguna forma, las leyes deberían ser consensuadas por todos y cada uno de los partidos políticos, y que solo el devenir del tiempo, el avance, las coyunturas económicas que pudieran surgir, admitiera algún cambio, siempre para adaptarlas a las nuevas circunstancias.

Lo que sí está claro es que llegar a la presidencia del Gobierno para subir todo tipo de impuestos, eliminar incentivos, reducir bonificaciones a las empresas, etc., es algo que hasta el menos de los agraciados sabría hacerlo. Gobernar es otra cosa, es buscar otras soluciones. Lo demás, no nos interesa. Al menos, cuando se gobierna como se hace actualmente, creo que el pueblo agradecería que no se jactara nadie de esa forma de desafiar nuestro sentido común y nuestra inteligencia.

En fin, todo sigue igual…y que así sea.

Juan Monserrate Sánchez
(Nieto de Juan de la Cueva)

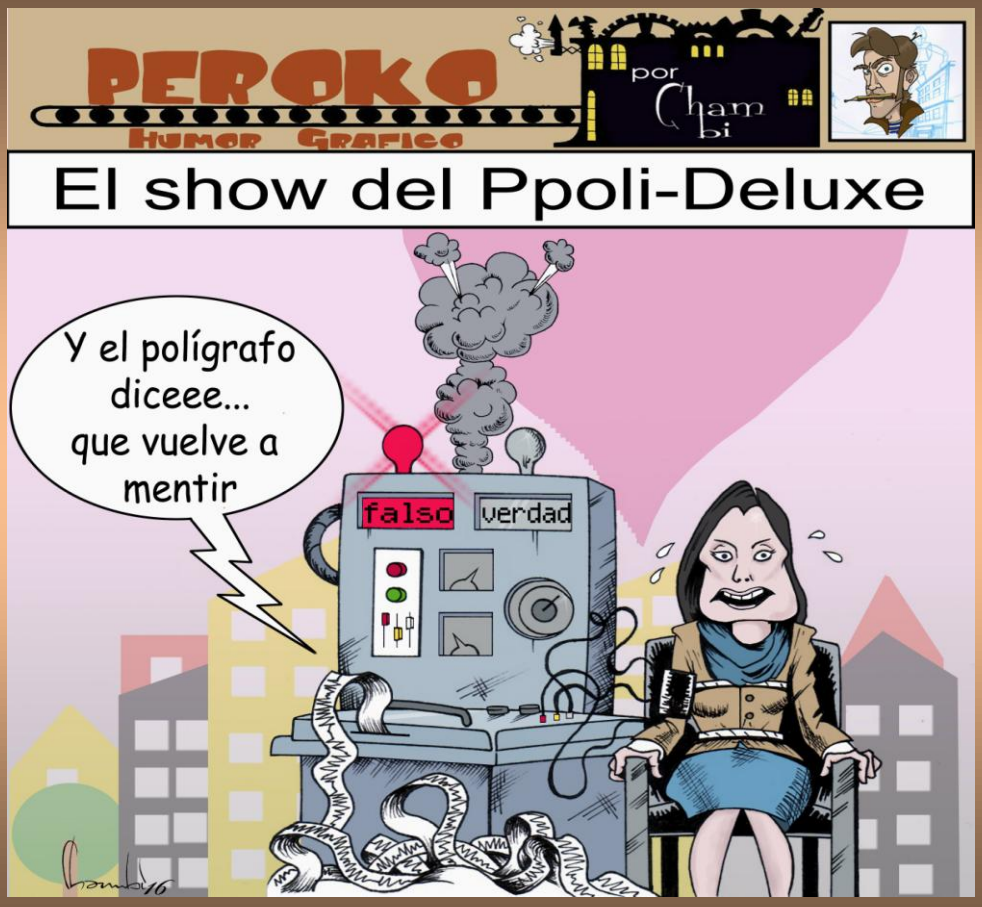

Aridos Abanilla, s.l.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65